

**FORTALECIMIENTO DE PROYECTO DE VIDA, CON ENFASIS EN DERECHOS  
HUMANOS, DE 17 ADOLESCENTES DE LA FUNDACION SAN ANTONIO,  
PROGRAMA REDES (SEDE JERUSALEN) DE LA LOCALIDAD CIUDAD  
BOLIVAR**

**CLAUDIA MARCELA VARGAS LOPEZ**

**CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES  
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL  
BOGOTA. D. C  
2011**

**FORTALECIMIENTO DE PROYECTO DE VIDA, CON ENFASIS EN DERECHOS  
HUMANOS, DE 17 ADOLESCENTES DE LA FUNDACION SAN ANTONIO,  
PROGRAMA REDES (SEDE JERUSALEN) DE LA LOCALIDAD CIUDAD  
BOLIVAR**

**CLAUDIA MARCELA VARGAS LOPEZ**

**Trabajo de Grado para optar por el Titulo de Trabajadora Social**

**LUZ BEGOÑA MARIN PEÑA  
Trabajadora Social  
MG Política Social  
Tutora**

**CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES  
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL  
BOGOTA. D. C  
2.011**

Al Señor de Los Milagros por darme la  
paciencia, fortaleza  
Y por haber permitido cumplir este  
sueño iluminando cada uno de mis  
pasos.  
A AudrydCubides Mejía porque con su  
amor y apoyo incondicional  
me dio la fortaleza para seguir mis  
sueños y anhelos.  
A mi madre Alicia López, por su  
colaboración y apoyo.  
A mi hermana María Camila Vargas por  
su acompañamiento.  
A ellos porque los quiero y los amo mil  
Gracias.

CLAUDIA MARCELA VARGAS LOPEZ.

## **AGRADECIMIENTOS**

Primero agradezco a Dios por haberme permitido realizar el proyecto de manera satisfactoria a pesar de las adversidades que se presentaron durante el proceso.

En segundo lugar un agradecimiento especial a los adolescentes que conforman el Grupo Master del Programa redes, asistentes a los "Talleres de Trabajo Social", ya que fueron la base fundamental en el desarrollo de la intervención, y porque me regalaron un pedacito de sus vidas.

A Luz Begoña Marín, mi tutora, por su acompañamiento y dedicación durante el proceso.

A la Trabajadora Social Claudia Villate por su orientación y apoyo profesional y personal.

A la directora de centro Jerusalén, Ángela Peña por haber brindado el tiempo y el espacio para la realización y desarrollo de este proyecto.

Al grupo interdisciplinario del Programa Redes en general, por la colaboración y por brindarme su amistad durante el tiempo que compartimos, pues conformamos una pequeña familia donde cada día aprendíamos cosas nuevas.

Y finalmente a todas las personas que contribuyeron en la realización de esta intervención

Mis sinceros agradecimientos. Dios los Bendiga

## CONTENIDO

	<b>pág.</b>
INTRODUCCION	13
1. OBJETIVOS	14
1.1 OBJETIVO GENERAL	14
1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS	14
2. MODALIDAD DEL TRABAJO DE GRADO	15
3. JUSTIFICACION	16
3.1 PERSONAL	16
3.2 FORMATIVA	16
3.3 SOCIAL Y HUMANA	17
4. MARCO DE REFERENCIA.	18
4.1 MARCO CONTEXTUAL	18
4.2 MARCO INSTITUCIONAL	19
4.2.1 Fundación San Antonio	19
4.2.2 Programa redes	21
4.2.3 Funciones De Trabajo Social En La Fundación San Antonio (Programa Redes)	24
4.3 MARCO TEORICO	26

4.3.1 Proyecto de vida	26
4.3.2 Adolescencia	28
4.3.3 Factores de riesgo	29
4.3.3.1 Riesgos Sociales de los Adolescentes del Programa Redes	31
4.3.4 ¿Que es la familia?	32
4.3.4.1 Importancia de la familia	33
4.3.4.2 Funciones en la familia	34
4.3.5 Derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes	35
4.3.5.1 El Principio De La Corresponsabilidad	36
4.3.5.2 Los derechos de supervivencia	38
4.3.5.3 Derecho al desarrollo	39
4.3.5.4 Derechos de protección	41
4.3.5.5 Derechos de participación	42
4.4 MARCO LEGAL	43
4.4.1 Convención sobre los derechos del niño, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1.989	43
4.4.2 Constitución Política de Colombia de 1991 especialmente los artículos 44 Y 45.	44
4.4.3 Nueva Ley de Infancia y la Adolescencia (Ley 1098 de 2006)	44
4.4.4 Código del Menor	45
5. METODOLOGIA	46

5.1 METODOLOGIA SEGÚN MARIA DE LA LUZ MORGAN	46
6. SISTEMATIZACION DE LA EXPERIENCIA	51
6.1 ACERCA DE LOS HABITANTES DE CIUDAD BOLIVAR	51
6.2 METODO DE INTERVENCION	52
6.2.1 Conceptos de Trabajo Social con Grupos	53
6.3 DESCRIPCION EL PROCESO DE INTERVENCION	55
6.3.1 Fase I. Diagnostico	55
6.3.1.1 Revisión de la documentación	56
6.3.1.2 Observación de la conducta del adolescente en el grupo	56
6.3.1.3 Información de colaterales	56
6.3.2 Fase II. Criterios de selección	56
6.3.3 Fase III. Delimitación de factores de riesgo	57
6.3.4 Fase IV. Proyecto de vida	57
6.3.4.1 ¿Cómo soy? y ¿qué me gusta?	57
6.3.4.2 Mi proyecto de vida	58
6.3.4.3 Mi biografía	59
6.3.4.4 La higiene persona	60
6.3.5 Fase V. El papel de la familia	61
6.3.6 Fase VI. Derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes	62
6.4. ANALISIS DE LOS RESULTADOS DE LA INTERVENCION	65
7. APRENDIZAJES TEORICO- PRACTICOS	74

7.1 LOGROS	75
7.2 RECOMENDACIONES	75
BIBLIOGRAFIA	76
ANEXOS	78

## LISTA DE FIGURAS

	<b>pág.</b>
Figura 1. Mapa de Ciudad Bolívar	19
Figura 2. Equipo interdisciplinario del Programa Redes Sede Jerusalén	24
Figura 3. Proyecto de vida, sus características y sus interacciones	28
Figura 4. Metodología según María de la Luz Morgan	50
Figura 5. Método de intervención	52
Figura 6. Ruta de intervención	64

## LISTA DE TABLAS

	<b>pág.</b>
Tabla 1. Tipología Familiar	35
Tabla 2. Conformación de Grupo de participantes según el Género	56

## LISTA DE GRAFICAS

	<b>pág.</b>
Grafica 1. Genero	65
Grafica 2. Edades	65
Grafica 3. ¿Cuáles son los factores de riesgo sociales a los cuales son vulnerables los adolescentes y que pueden influir de manera negativa en sus PV?	66
Grafica 4. ¿Cuáles son las debilidades de los adolescentes para la construcción del Proyecto de Vida?	67
Grafica 5. ¿Cuáles son las oportunidades con las que cuenta los adolescentes para la construcción del Proyecto de Vida?	67
Grafica 6. ¿Cuáles son las Fortalezas de los adolescentes?	68
Grafica 7. ¿Cuáles son las amenazas en sus Proyectos de Vida?	68
Grafica 8. ¿Cuál es la Tipología Familiar de los adolescentes?	69
Grafica 9. ¿Conoce usted los sueños de sus hijos?	70
Grafica 10. ¿Qué elementos ofrecen para la construcción del Proyecto de Vida de sus hijos?	70
Grafica 11. ¿Cuánto tiempo comparte usted con sus hijos?	71
Grafica 12. ¿Conoce usted los Derechos de sus hijos? ¿Cuáles?	71
Grafica 13. ¿Cuál es el Derecho que más se vulnera a los niños, niñas y adolescentes en nuestra sociedad?	72
Grafica 14. ¿Cuáles son los Derechos Humanos que no Conoces?	73

## LISTA DE ANEXOS

	<b>pág.</b>
Anexo A. Guía pedagógica. Mi proyecto de vida	79
Anexo B. Encuesta aplicada a los Padres.	81
Anexo C. Guía pedagógica. ¿Cómo soy? Y ¿Qué me gusta?	83
Anexo D. Guía pedagógica. Identifico mis derechos	86
Anexo E. Fotos. Talleres, Proyecto de Vida y Derechos de los niños, niñas y Adolescentes.	87

## INTRODUCCIÓN

El Trabajo de Grado que se presenta a continuación se realizó con el fin de recopilar la experiencia adquirida durante la Práctica Profesional y el proceso de intervención que se realizó con los adolescentes beneficiarios del Programa Redes de la Fundación San Antonio del Barrio Jerusalén, Localidad de Ciudad Bolívar.

El proceso realizado permitió ampliar los conocimientos prácticos y teóricos del quehacer profesional.

A través de estos aprendizajes se logró detectar una problemática en los adolescentes, lo cual despertó un interés personal y profesional el cual se convirtió en la base fundamental para la creación y desarrollo de este proceso de intervención desde Trabajo Social.

El tema central es el Fortalecimiento de Proyecto de vida con énfasis en derechos humanos de 17 adolescentes, previniendo a si la presencia de factores de Riesgo Sociales y por ende la vulneración de los mismos; a través del método de intervención grupal se permite la participación activa de los beneficiarios con objetivos en común que aportan a la construcción de nuevas herramientas para la realización del Proyecto de vida ,que propicien la transformación de su contexto familiar y social.

## **1. OBJETIVOS**

### **1.1 OBJETIVO GENERAL**

Describir desde Trabajo Social el fortalecimiento de Proyecto de Vida de los adolescentes de la Fundación San Antonio, Programa “Redes”, mediante acciones que promuevan el aprovechamiento del buen uso del tiempo libre y la adquisición de herramientas, que propicien la transformación de su contexto familiar y social.

### **1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Fomentar la práctica de los valores humanos, como instrumento, para crecer como personas y ser partícipes de una convivencia pacífica.
- Promover y respetar los derechos y deberes de los niños, niñas y adolescentes.
- Detectar factores de riesgo para incrementar acciones preventivas y realizar seguimiento desde Trabajo Social a los adolescentes.
- Establecer un espacio y un tiempo propicio en el Programa Redes de la Fundación San Antonio, para la realización de acciones pedagógicas encaminadas al fortalecimiento del proyecto de vida de los adolescentes.

## **2. MODALIDAD DEL TRABAJO DE GRADO**

El Trabajo de Grado está dentro de los Lineamientos del Programa de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de UNIMINUTO; que corresponde a la Sistematización de la Práctica Profesional, teniendo en cuenta que la sistematización es un medio para producir conocimiento dentro del proceso a partir de la experiencia.

### **3. JUSTIFICACION**

#### **3.1 PERSONAL**

El principal interés dentro del proceso de intervención es la interrelación con la población sujeto (adolescentes de 10- 15 años) ya que como Trabajadora Social en formación puedo ser instrumento que genera alternativas de solución, y a partir de la intervención dejo nuevos conocimientos adquiridos y así mismo herramientas en el Programa Redes que ayuden en un futuro a enfocar las potencialidades que tiene cada adolescente para construir su proyecto de vida pretendiendo estimular el conocimiento de sí mismos y de su realidad social específica.

Durante el acercamiento a la población, se detectó la necesidad de realizar un trabajo de sistematización donde se pudiera efectuar una intervención que creara conocimientos a partir de las experiencias obtenidas durante el proceso y una reflexión del mismo, teniendo en cuenta que esta modalidad propone una dinámica participativa sujeto- sujeto, donde se cree un espacio para compartir e intervenir.

#### **3.2 FORMATIVA**

Con este proyecto se pretende dinamizar la participación tanto grupal como individual de cada uno de los adolescentes logrando el fortalecimiento de sus capacidades y potencialidades para dirigir sus proyectos de vida brindando las herramientas necesarias encaminadas en la prevención de factores de riesgo sociales. Como trabajadora social en formación y con los principios y valores que sustentan al trabajo social basadas en el respeto y cumplimiento de los derechos humanos en todas sus manifestaciones, transmito a partir del trabajo realizado el valor que tiene cada niño, niña y adolescentes como ser humano resaltando lo que piensan y lo que sienten

Esta intervención permitió construir herramientas metodológicas que servirán en un futuro para la creación de proyectos con un enfoque social en el área de educación de niños, niñas y adolescentes, además que busca una mejor estructura de calidad de vida tanto personal como familiar.

### **3.3 SOCIAL Y HUMANA**

El proyecto se creó para intervenir con adolescentes puesto que se vio la necesidad de encaminar y fortalecer sus proyectos de vida enfocados en el conocimiento y respeto de los derechos humanos y valores para la construcción de metas a corto, mediano y largo plazo de manera integral con el fin de promover una vida digna.

Partiendo del principio que se está trabajando con seres humanos (menores de edad), es de gran importancia intervenir con la familia teniendo en cuenta que esta es la base principal en la educación y medio natural para el crecimiento y bienestar de cada uno de los y las adolescentes, de la misma manera conocer la responsabilidad de cada una de ellas en el conocimiento y cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

## **4. MARCO DE REFERENCIA.**

### **4.1 MARCO CONTEXTUAL**

**LOCALIDAD No 19:** CIUDAD BOLIVAR

**ALCALDÍA LOCAL:** Carrera 80 No 57X – 46 sur

**LOCALIZACIÓN:** La localidad de Ciudad Bolívar se ubica en el sur de la ciudad, y tiene los siguientes límites:

Norte: con la localidad de Bosa.

Sur: con la localidad de Usme

Oriente: con la localidad de Tunjuelito y Usme

Occidente: con el municipio de Soacha.

Según Planeación Distrital, el POT Ciudad Bolívar especifica que tiene una extensión total de 12.998,46 hectáreas (ha), de las cuales 3.237,87 se clasifican en suelo urbano, 204,65 corresponden a suelo de expansión y 9.555,94 se clasifican en suelo rural, que equivale al 73,51% del total de la superficie de la localidad. Es la tercera localidad más extensa después de las localidades de Sumapaz y Usme.

**UPZ:** Ciudad Bolívar tiene ocho (8) UPZ; Mochuelo, Monte Blanco, Arborizadora, San Francisco, Lucero, El Tesoro, Ismael Perdomo y Jerusalén, de las cuales cinco (5) son de tipo residencial de urbanización incompleta, una es de tipo residencial consolidado, una de tipo predominantemente dotacional y una es de desarrollo.

**BARRIOS:** Al año 2.001, Ciudad Bolívar figura con un total de 252 barrios. Las UPZ Lucero e Ismael Perdomo figuran con el más alto número de barrios, con 69 y 65 respectivamente.

**Figura 1. Mapa de Ciudad Bolívar**



Fuente: Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente – Dama Unidad Ejecutiva de Localidades – UEL Dama Noviembre De 2003

La UPZ Jerusalén que se encuentra ubicada al sur de la UPZ Ismael Perdomo, es de tipo residencial de urbanización incompleta y tiene una extensión de 537 hectáreas, donde se ubican 907 manzanas con una superficie de 400 ha.

#### **4.2 MARCO INSTITUCIONAL**

El marco institucional permite conocer los elementos de los cuales hace uso el Programa Redes para realizar la intervención con los beneficiarios, de la misma manera es importante el conocimiento de las funciones realizadas desde trabajo social.

**4.2.1 Fundación San Antonio. Historia.** Monseñor Manuel María Camargo, llamado el “Apóstol de la Caridad”, fue el gestor de la Fundación San Antonio. Su experiencia como pedagogo y formador, le permitió crear en 1894, la Obra del

Niño Jesús a favor de la infancia desamparada. Su objetivo fue acoger a los niños pobres y enseñarles un oficio para su subsistencia.

En sus inicios la Obra sobrevivió a diversos retos como la epidemia de tifo de 1899, la prolongada construcción de su sede y la precariedad de recursos. Esta aventura se inició con 12 niños, hoy en día la Fundación San Antonio acoge anualmente más de 5.500 niños en sus programas de atención integral. Su efectiva gestión se ha logrado gracias a la orientación de la Arquidiócesis de Bogotá, sus directivas y colaboradores de la Obra.

En estos 115 años de historia hemos alcanzado grandes logros. Cada vez son más los niños que sonríen en Bogotá, pero aún siguen deambulando por nuestras calles niños carentes de amor, abandonados a su destino por los lastres de la pobreza o del desplazamiento forzoso y desamparados en su soledad e inocencia. Con nuestros programas de educación formal, aprovechamiento del tiempo libre y de cooperación interinstitucional, se está fortaleciendo el capital humano más importante de nuestra ciudad.

**¿Quiénes somos?** Una entidad sin ánimo de lucro. Obra de la Arquidiócesis de Bogotá que trabaja hace 115 años en la ciudad.

**Misión.** Nos comprometemos con el futuro de los niños: Ofrecemos atención integral a los niños, niñas y adolescentes más necesitados de la ciudad de Bogotá y les brindamos protección, mecanismos de inclusión, de prevención y capacitación para la vida.

**Visión.** Es la igualdad de oportunidades: Buscamos que nuestros beneficiarios accedan a condiciones de vida digna, mediante acciones que promuevan su desarrollo armónico y su inclusión social.

**Valores.** Son abono para la cosecha: Fomentamos la justicia, la autonomía, la solidaridad y la resolución pacífica de conflictos, para cerrar la brecha que existe entre los pocos que tienen mucho y los muchos que viven en situación de pobreza o miseria.

**¿Qué hacemos?** Ofrecemos protección, educación y formación a niños, niñas y adolescentes entre los 6 y 16 años.

**Nuestro trabajo.** Trabajamos por los niños, niñas y adolescentes en situación de alta vulnerabilidad social. En la Fundación San Antonio, ellos encuentran la oportunidad de crecer como personas autónomas, construir su proyecto de vida y así, soñar con un mejor mañana.

A través de nuestros programas en educación formal y aprovechamiento del tiempo libre, formamos la niñez y la juventud de Bogotá, con valores éticos y cristianos para transformar su porvenir y el de sus familias.

Queremos que recuperen la esperanza en un futuro mejor. Somos garantes de sus derechos, previniendo toda forma de maltrato, abuso y riesgos psicosociales. Así, nuestros beneficiarios conquistan espacios de inclusión, a través de la formación para la vida. La Fundación San Antonio acoge a los niños con afecto, los cuida con esmero y los educa integralmente.

Nuestro compromiso es un aporte para que los Objetivos de Desarrollo del Milenio lleguen a ser realidad en Bogotá. Queremos que los niños y niñas sean lo primero. Que prevalezcan sus derechos, que no se pierdan en el círculo vicioso de la pobreza, que ninguno padezca hambre y que no abandonen el sistema educativo

**4.2.2 Programa redes: Escuela del tiempo libre.** Centros de acogida y formación no escolarizada en el tiempo libre, a través de propuestas lúdicas, académicas artísticas y deportivas.

Este programa surge como respuesta ante la necesidad de brindarle apoyo a los niños de los sectores más pobres de la ciudad, quienes permanecen mucho tiempo solos en sus casas, o en las calles. Esta problemática los pone en una situación de alta vulnerabilidad frente a los riesgos de la calle.

Desde el año 2003 hasta el 2009 se han gestionado 25 centros REDES en Bogotá. Durante este período logramos acoger y atender a más de 14.081 niños y niñas. Los motivamos para que empleen su tiempo libre de manera provechosa, a través de la asesoría en tareas, el refuerzo escolar, la danza, la música, el teatro, las artes plásticas, el deporte, la orientación psico-social y espiritual. Así apoyamos sus procesos de desarrollo armónico e integral.

**Nuestro compromiso.** Buscamos contribuir en la formación integral cristiana de los niños, niñas y adolescentes más necesitados de los sectores marginados de Bogotá, mediante acciones que promuevan el aprovechamiento del tiempo libre y la adquisición de elementos para la construcción de un proyecto personal de vida, que propicie la transformación de su contexto familiar y social.

Buscamos que el Programa Redes sea un medio que les permita a los niños y niñas de la ciudad pasar de:

- La exclusión a la inclusión social.
- La marginación a la participación democrática.
- La discriminación a la apropiación de sus derechos.

## **Nuestro sueño**

- Que los niños y niñas sean felices.
- Que sean sujetos de desarrollo.
- Que gocen de servicios de alta calidad.

## **Impacto del programa**

**Impacto social:** Promoción y defensa de los derechos: En REDES promovemos y defendemos los derechos de los niños, formándolos a la vez, en el ejercicio responsable de sus acciones.

Aportamos para la construcción de la paz: a través del aprendizaje de la resolución pacífica de conflictos y la apropiación de la vida y la dignidad como principios sagrados e inviolables.

Erradicación del trabajo infantil: Apoyamos la erradicación y des-estimulación del trabajo infantil. En alianza con el Programa Pro-niño de la Fundación Telefónica, los niños que han cambiado el trabajo por los libros, se integran al Programa REDES, desde el cual recuperan la alegría de la infancia.

**Impacto preventivo:** Utilización del tiempo libre: acogemos niños en igualdad de condiciones y sin ningún tipo de discriminación, en su tiempo libre, como posibilidad privilegiada de desarrollo intelectual, artístico y deportivo.

Prevención en riesgos psicosociales: En REDES brindamos herramientas para prevenir los riesgos psicosociales.

Logramos arrebatarse los niños a la calle: En REDES contribuimos para fortalecer sus proyectos de vida, en un ámbito de amor, comprensión y paz, donde conquistan oportunidades reales de inclusión, participación y autonomía.

**Impacto pedagógico:** Sembrando valores: Contribuimos a que los niños y niñas sean ante todo excelentes seres humanos, con valores cristianos.

Formando líderes: Fomentamos las actitudes de liderazgo para que se conviertan en gestores de sus proyectos de vida y logren un cambio en su entorno social.

**Componentes.** Los componentes del programa se basan en los derechos de la infancia. Así brindamos:

**Atención psicológica individual y grupal:** a través del desarrollo del Proyecto: “Educar para la vida”, cuyo objetivo es fortalecer el desarrollo psicológico del niño, de acuerdo a sus necesidades individuales.

**Refuerzo nutricional:** con el proyecto “El pan de San Antonio”, a través de un refrigerio y/o almuerzo diario, que les permite mejorar su condición y desarrollo físico.

**Refuerzo escolar y asesoría en tareas:** a través de los proyectos: “Sumar conocimientos y multiplicar valores” y “Orfebres de la palabra”, se busca fortalecer la estimulación del pensamiento lógico-matemático y de la comunicación, de tal manera que se prevenga el fracaso y la deserción escolar.

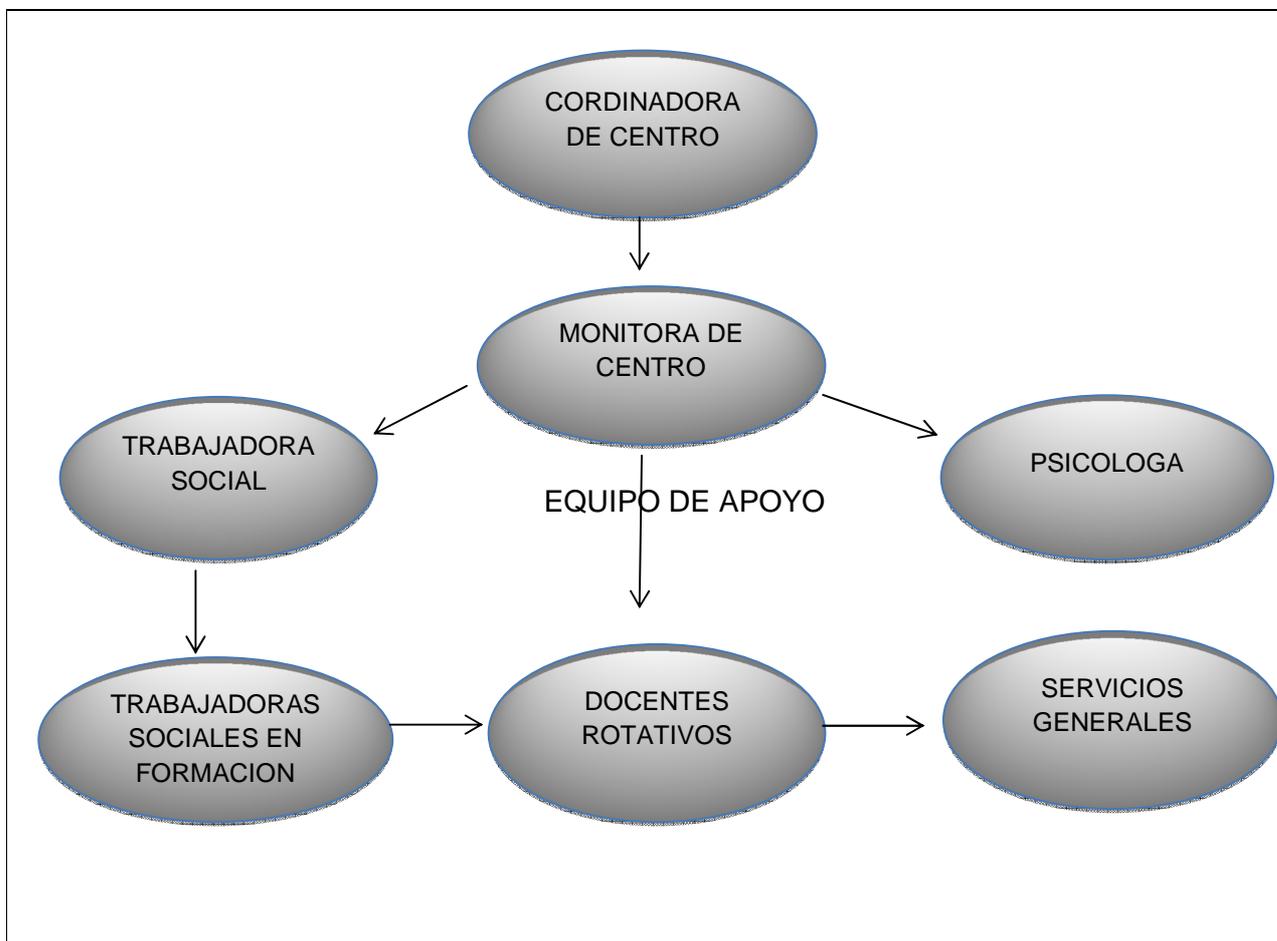
**Atención espiritual:** con el proyecto “Personas integrales” el cual permite brindar a los niños una visión de fe y esperanza para sus vidas, desde el conocimiento y vivencia del Evangelio.

**Protección y restitución de derechos:** formación en liderazgo e implementación de estrategias de prevención sobre las diversas problemáticas sociales, a través de la intervención del equipo psicosocial.

**Formación en artes plásticas, danza, música y teatro:** a través del proyecto “Artesanos de sociedad”, el cual busca fortalecer los procesos de apropiación de los valores éticos y el desarrollo motriz y del talento artístico de cada niño.

**Actividades deportivas y recreativas:** como medio de formación para una sana y correcta utilización del tiempo libre y estrategia fortalecer la convivencia pacífica, democrática y participativa

**Figura 2. Equipo Interdisciplinario Del Programa Redes Sede Jerusalén**



Fuente: La Autora

**4.2.3 Funciones De Trabajo Social En La Fundación San Antonio (Programa Redes).** El rol de Trabajo social dentro de la Fundación San Antonio es el más importante, dentro de todos los componentes que realiza el programa, puesto que el acompañamiento psicosocial que se le brinda a cada uno de los niños, niñas, adolescentes y sus familias, es constante y primordial en el proceso de formación de cada uno de ellos.

Las funciones que se mencionan a continuación son establecidas por la Fundación y las realiza el área psicosocial del programa redes.

- Realizar procesos de atención individual, familiar, grupal y comunitaria en los niveles de inclusión, prevención y formación que promuevan el mejoramiento de la calidad de vida de la población atendida.
- Desarrolla actividades de investigación que permitan la documentación y actualización de instrumentos de trabajo social.
- Desarrolla el análisis socioeconómico de las familias de los beneficiarios.
- Elabora informes psicosociales de situaciones en las que se encuentre en riesgo la vulneración de los derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes vinculados al programa Redes y remitir los casos que lo ameriten a las entidades competentes.

### **Atención de Caso**

- Orientar, remitir y hacer seguimiento de casos relacionados con la dinámica familiar, restitución de derechos y prevención de riesgos psicosociales.
- Intervención individual con los niños, niñas, jóvenes del programa y con los padres de familia, con el fin de realizar procesos de orientación y asesoría de acuerdo a la situación problema que presente el caso.
- Retroalimentar al coordinador de centro y al área de psicología, acerca de la valoración y el seguimiento de los casos atendidos. Establecer datos estadísticos de casos atendidos, seguimiento (cierre de caso) y principales problemáticas atendidas.
- Realizar remisiones a entidades de protección en caso dado que se presente una situación de vulneración de derechos.
- Diligenciar las fichas de seguimiento de cada uno de los casos atendidos en el que se especifique las acciones adelantadas durante el proceso.

En esta área la trabajadora social en formación realiza en el diligenciamiento de la ficha de seguimiento de caso si detecta una actitud inadecuada en los beneficiarios, posteriormente se remite el caso al área psicosocial de la fundación para que realicen el seguimiento al caso.

### **Atención de Grupo:**

- Talleres de formación en prevención de factores de riesgos psicosociales a los beneficiarios del programa, o de acuerdo a las necesidades detectadas en los diferentes centros.
- Talleres de formación con padres de familia.
- Jornadas por la paz, afecto y emprendimiento

En esta área la Trabajadora social en formación implemento el espacio para la realización de acciones pedagógicas que prevengan los factores de riesgo sociales y que fortalezcan el proyecto de vida de los adolescentes que asisten al Programa Redes.

### **Atención en comunidad:**

Realizar procesos de:

- Contactos interinstitucionales.
- Realizar remisiones a los servicios que ofertan las instituciones locales.
- Participar en los espacios locales, mesas de trabajo infantil, comités locales de Política Social y redes del buen trato.
- Realizar procesos de promoción y divulgación del programa en todas las instituciones de la localidad.
- Realizar procesos de gestión interinstitucional para garantizar la prestación de servicios para los beneficiarios del programa.
- Coordinar acciones con entidades públicas y privadas del orden local y distrital, con el fin de gestionar servicios y recursos para el fortalecimiento del programa.

Esta es el área donde más ha intervenido las Trabajadoras Sociales en formación que han realizado la practica en la fundación, puesto que se realizan visitas interinstitucionales con el fin de aumentar y reactivar las diferentes redes sociales públicas y privadas que están ubicadas en la localidad; del mismo modo se realizaron procesos de promoción y divulgación del Programa con el fin de aumentar la cobertura del Programa Redes en la sede Jerusalén.

### **4.3 MARCO TEORICO**

Teniendo en cuenta que el proyecto de Fortalecimiento de proyecto de vida con énfasis en Derechos Humanos y por ende la intervención de la Trabajadora Social en formación va dirigida a los y las adolescentes del programa redes; se plantea a continuación categorías específicas como Factores de Riesgo, Proyecto de Vida y Derechos Humanos que permiten en su desarrollo dar claridad del proceso que se realizó durante la intervención en la fundación San Antonio.

Es muy importante concienciar a los adolescentes que sus proyectos de vida debe estar encaminado en buenas acciones para que de este modo sus derechos humanos sean respetados y del mismo modo respetar los derechos de los demás; por tal motivo al abordar temáticas como proyecto de vida y derechos humanos lleva a enriquecer nuevos aprendizajes para así mismo comprender las problemáticas de los adolescentes y así buscar posibles alternativas en el ámbito personal, familiar y social.

**4.3.1 Proyecto de vida.** Según Baldivieso y Perotto; (1995) El proyecto de vida no se suscribe a periodos específicos sino que es “la acción siempre abierta y renovada de superar el presente y abrirse camino hacia el futuro; a la conquista

de sí mismo y del mundo en el que se vive; es la realización de posibilidades que abre caminos, alternativas y proyectos nuevos”.

El Proyecto de vida personal se transforma de diversas maneras durante el transcurso de la vida, puesto que en él incide el contexto en el que se desenvuelve el adolescente y las aspiraciones que tiene y que a medida que pasa el tiempo van dando importancia a nuevos proyectos.

El proyecto de vida permite la ubicación en los diferentes espacios que componen la vida de una manera integral. Espacios que aunque o se hayan soñado, más tarde o temprano se deben enfrentar. Lopera, G. (2006)

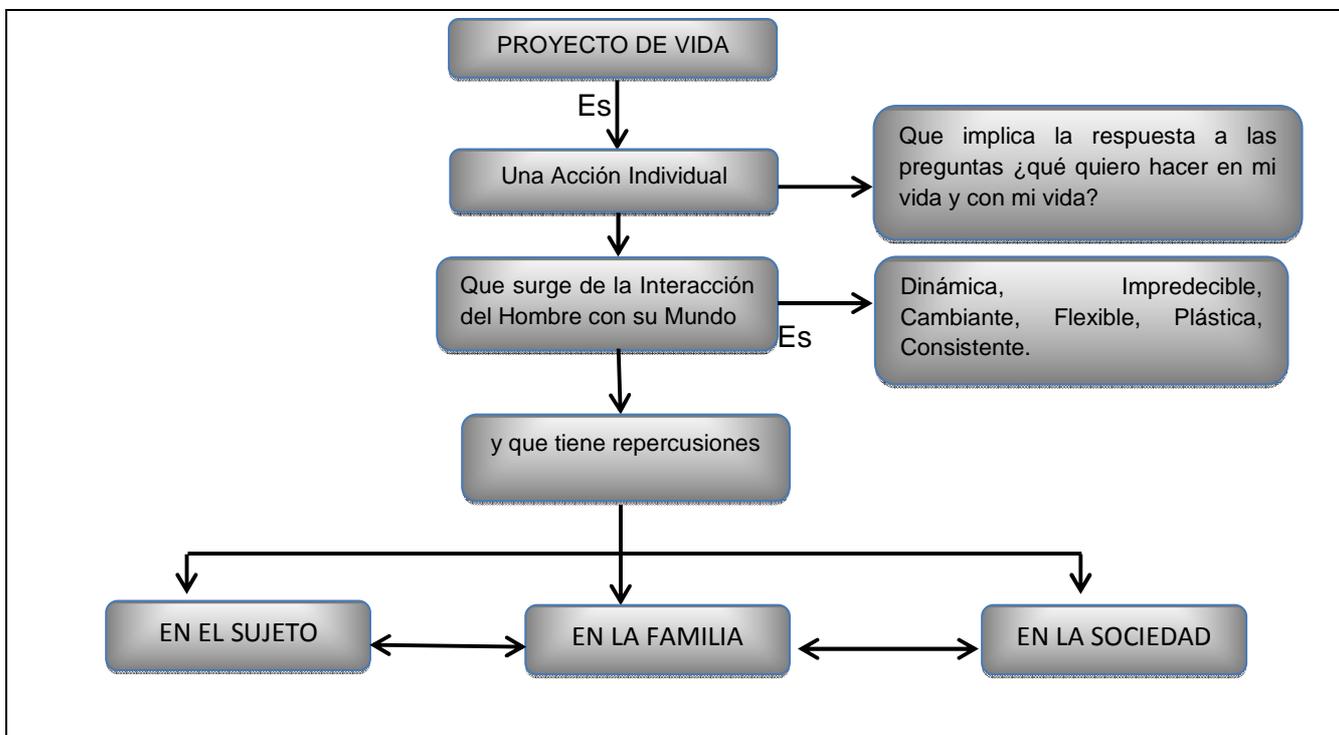
La construcción del proyecto de vida, permite a los adolescentes tomar una postura propia para enfrentar se a la vida y tomar las mejores decisiones, que propicien la realización de sus sueños y anhelos ya que las decisiones repercutirán en el futuro de cada uno.

Sin embargo tomar decisiones resulta difícil para los adolescentes, por tal motivo la Trabajadora Social en Formación, a través de acciones pedagógicas brinda herramientas que permita a los adolescentes aumentar los conocimientos, respecto a lo que quieren y desean para su futuro descubriendo sus fortalezas y capacidades, para que de este modo estén en la capacidad de tomar las mejores decisiones para la vida, teniendo en cuenta que esas decisiones considera factores económicos, familiares y sociales.

Menciona Adroher, S, el proyecto de vida es una acción individual con repercusiones sociales que surgen de la interacción y su mundo; y más concretamente entre cada persona y la cultura imperante en el medio en el que se desenvuelve.

El Proyecto de vida tiene repercusiones en las demás personas y por ende en el entorno; este tiene unas características que determinan la interacción del adolescente y el ambiente en el que se desenvuelve, (ver figura 3)

**Figura 3. Proyecto de Vida sus Características y sus Interacciones**



Fuente: Adroher, S. Discapacidad e integración: familia, trabajo y sociedad.

Es importante que a partir de la pregunta ¿Qué quiero hacer en mi vida y con mi vida? los adolescentes deben primero realizar un análisis personal acerca de ¿quién soy?, cuáles son las debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas personales y existentes en el medio que influyen para cumplir las metas; las mismas que se deben fijar a corto mediano y largo plazo.

Para los adolescentes del Programa Redes es difícil contestarse esa pregunta acerca de ¿Quién Soy yo?, puesto que viven en un contexto donde las acciones y actitudes del adolescente son cuestionadas por tal motivo es importante conocer esta etapa importante de la vida para así crear una dinámica donde el adolescente pueda contestar esa pregunta con seguridad.

**4.3.2 Adolescencia.** Estudios realizados indican que la adolescencia es una etapa que da inicio a los 10 años de edad con cambios biológicos y psicológicos de la pubertad. Cambios que se “manifiestan en una secuencia que es mucho más consciente que su periodo real a pesar de que aun el orden en el que aparecen, varia un poco de una persona a otra”. Paralia, D. y Wendkos, S. (1992).

Se puede definir la adolescencia como la etapa más importante y trascendental en la vida del ser humano, no solo por sus cambios físicos o biológicos sino por los psicológicos y sociales, puesto que entran en una etapa donde empiezan a elaborar su propia identidad y su proyecto de vida generando en cada uno de ellos inseguridad y temores. Por esta razón la Trabajadora Social en formación a través de las acciones pedagógicas grupales busca que ellos capten sus propias expectativas, historias de vida, valores y de este modo comiencen a reconstruir su proyecto de vida.

Es una etapa en la cual los adolescentes cuestionan y analizan su mundo con el fin de encontrar su identidad individual y social, es decir su posición y lugar en la vida social y su forma de pensar, sentir y actuar. Moreno, S. (1992).

Señala María Lidia Piotti, en esta etapa de la vida se produce el desplazamiento de la familia como ámbito principal de relaciones hacia los pares, reconociéndose así mismo en el grupo de pertenencia generacional.

En esta etapa empieza a existir una diferencia marcada entre la forma de pensar y de actuar del adolescente frente a la de los padres, puesto comienzan a cambiar la concepción que antes se tenía del mundo. Este cambio se manifiesta a través de conductas a la defensiva, al rechazo y a las imposiciones de los padres. "Los padres aparecen como personas reales con defectos que se cuestionan" (Arguello, C. y Gadilla, I.)

Las relaciones con los pares se intensifican compartiendo en grupo el mayor tiempo libre, la recreación actividades pedagógicas o académicas; pero en muchos de los casos y siendo los adolescentes vulnerables, comienzan a generar conductas negativas y con ellas la adaptación a malos hábitos como ingerir alcohol o algún tipo de alucinógeno. Sin embargo cuando los adolescentes han crecido con principios, valores y modelos positivos fuertes, se tendrá menos riesgo de dejarse manipular, pero si han crecido sin el acompañamiento de los padres u otro miembro de la familia, sin cariño, sin modelos adecuados, estarán más vulnerables a los factores de riesgo.

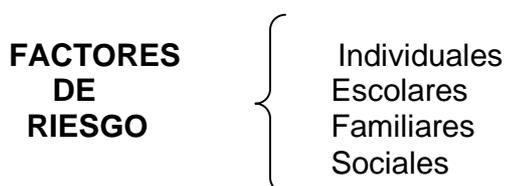
Es allí donde la trabajadora social en formación resalta en la primera sesión de las acciones pedagógicas los factores de riesgo sociales que hacen más vulnerable al adolescente en su contexto social. Es de anotar que aunque se trabajó factores de riesgo sociales con los adolescentes del Programa Redes, existen otros riesgos a los cuales los están expuestos.

**4.3.3 Factores de riesgo.** Los factores de riesgo se presentan como una vulnerabilidad para que la negación o violación de derechos se presente con gran facilidad: son aquellas situaciones o condiciones que promueven o facilitan la

ocurrencia de hechos que vulneran uno o varios derechos. García de Londoño, G.(2003)

La presencia de un factor de riesgo no necesariamente es motivo definitivo para que se vulnere un derecho pero se puede dar lugar al desencadenamiento de un conjunto de factores que hacen posible una situación de explotación y/o vulneración de uno o varios derechos. García de Londoño, G. (2003)

Según Gloria de Fátima Lopera los factores de riesgo que inciden en los adolescentes son los siguientes y por las siguientes causas:



- **Individuales:** condiciones de vida difíciles, curiosidad, influencia inductora, depresión y ansiedad, uso inadecuado del tiempo libre, actitud favorable frente al consumo,( conocimientos, creencias y motivaciones), hiperactividad durante la niñez, baja autoestima y auto imagen, inseguridad, insatisfacción personal, poca asertividad, carencia de metas, bajo nivel escolar, personalidad dependiente.

En este factor de riesgo es donde más se trabaja el Proyecto Personal de vida, puesto que hay que fortalecer la autoestima de los adolescentes logrando que creen confianza en sí mismos, en sus capacidades, reforzando de la misma manera la capacidad de interacción con otro, así mismo el auto concepto, pues importante que tengan en cuenta que parte del desarrollo integral está relacionado con la presentación personal de cada uno; higiene , aseo personal es imprescindible no solo en el proyecto de vida sino en su desarrollo personal.

- **Escolares:** formación inadecuada de los docentes y administradores escolares, presión de grupo, docentes consumidores (modelos negativos, poca claridad en la norma (refuerzo, estímulo, control), condiciones escolares tensionantes, políticas con respecto a las drogas (control procedimiento, actividades de prevención), identidad institucional.
- **Familiares:** conflictos familiares, ausencia de figuras de autoridad, predominio de formas de comunicación conflictivas, limitada participación de los padres en la formación de sus hijos, modelos de padres inadecuados, relaciones familiares que estimulan la dependencia, expectativas muy bajas o muy altas en relación con el éxito esperado de los hijos, padres demasiado permisivos o desinteresados en la formación de los hijos.

En la construcción del Proyecto de vida los adolescentes requieren fortalecer sus vínculos familiares y afectivos, puesto que esto les brinda herramientas y les genera confianza en sí mismos, donde no se cuestiona su forma de ser, de pensar y actuar, sino que se desenvuelve en un ambiente donde se fomente el dialogo y el respeto por el otro.

- **Sociales:** Presión de grupo, necesidad de pertenecer a un grupo, baja autoestima, disponibilidad de consumo.

Se evidencio que los factores de riesgo sociales son los principales factores que inciden y aumentan la probabilidad de la aparición de malas conductas en los adolescentes, pues viven en un contexto, donde los índices de consumo de SPA y los índices de criminalidad son altas, por lo cual los padres visualizan el programa como un medio de prevención donde los niños, niñas, y adolescentes hacen buen uso del tiempo libre y no están expuestos a los factores de riesgo que hay en su comunidad.

A continuación se mencionan los factores de Riesgo sociales que se evidenciaron y a los cuales son vulnerables los adolescentes del Programa redes

**4.3.3.1 Riesgos Sociales de los Adolescentes del Programa Redes. El primero de los Factores de Riesgo Sociales que se evidencio fue el pandillerismo,** los involucrados viven en un contexto donde la violencia por parte de los jóvenes se intensifica debido a factores como la deserción escolar, la falta de recursos económicos en la familia, maltrato intrafamiliar, entre otros que conllevan a buscar en estos grupos, “ identidad” , “seguridad” y una manera de darse a conocer y a respetar de forma negativa puesto que solo generan miedo e inseguridad entre la comunidad.

**El segundo es la drogadicción,** Factor que está vinculado al pandillerismo no solo porque los integrantes de la pandilla suelen ser consumidores de SPA, sino porque en algunos casos se convierten en vendedores de drogas ilegales, incitando niños y a jóvenes de la comunidad a que las consuman.

**El tercero es la delincuencia Juvenil** que está relacionado también con los dos factores anteriores, pues la comunidad en general se encuentra en constante riesgo puesto que la delincuencia conlleva a robos de viviendas, atracos, incluso a la vulneración del derecho a la vida con el fin de conseguir el objetivo que se plantea el delincuente, incluso algunos de los adolescente manifiestan haber sido víctimas de delincuentes puesto que les han hurtado dinero o algunas de sus pertenencias.

**El cuarto factor es el Reclutamiento de grupos ilegales,** pues Colombia actualmente se encuentra en un conflicto armado donde los más perjudicados son

las familias “pobres” o vulnerables de la sociedad. Ciudad Bolívar por su contexto es uno de las localidades con mayor población que pertenece o ha pertenecido a algún grupo al margen de ley, que buscan reclutar menores de edad con el fin de llevarlos a combatir arriesgando así la vida de cada uno de ellos.

Estos Factores de Riesgo Sociales se pueden definir de la siguiente manera:

**PANDILLERISMO:** En un artículo escrito por Randy Gabriel Celis y publicado en la web menciona la definición y las causas de las pandillas juveniles de la siguiente manera: En nuestra sociedad, los jóvenes, en su mayoría, tratan de buscar que identificarse con un estilo de vida con el que sientan que son tomados en cuenta realmente. Es por esta razón que cada vez más jóvenes buscan una solución en el pandillerismo. Este es uno de los problemas sociales que aqueja más a la sociedad donde actúan un grupo de adolescentes que se enfrentan a problemas comunes y comparten los mismos intereses.

En este problema, las principales causas sociales que provocan el pandillerismo son las siguientes: la familia y la educación. En primer lugar, la familia juega un rol muy importante, pues los integrantes de una pandilla suelen proceder de hogares en crisis o destruidos totalmente o parcialmente por parte de los padres, donde sus necesidades materiales o afectivas no son atendidas para un adecuado desarrollo personal. En segundo lugar, la educación brinda al joven los valores necesarios para contribuir al buen camino y, así, no caer en el pandillerismo.

Por otro lado, existen también causas económicas que provocan el pandillerismo que son las siguientes: la pobreza y el desempleo. En primer lugar, la pobreza causa que los jóvenes tengan carencia de bienes es por esta razón que en las pandillas encuentran dinero fácil por medio de robos, distribución y venta de drogas. En segundo lugar, el desempleo, complementa la pobreza, pues al trabajar ilícitamente en las pandillas se gana mucho dinero con la venta de drogas.

En conclusión, los integrantes de las pandillas, mayormente, son jóvenes con pocos valores y maltratados provenientes de hogares destruidos, sin educación, etc. Las pandillas están conformadas, generalmente, para una ayuda mutua entre miembros, defender su territorio y otras más radicales para hacer actos delictivos.

**DROGADICCION:** Lo define la Organización mundial de la salud como un estado psíquico y a veces también físico producido por la interrelación entre un organismo vivo y un fármaco caracterizado por comportamientos o reacciones que incluyen el uso compulsivo de la sustancia, continuo o periódico para provocar sus efectos psíquicos y a veces para evitar el malestar determinado por su ausencia.

**DELINCUENCIA JUVENIL:** Se menciona en un artículo en la web escrito por Víctor Lafuente. La delincuencia juvenil es un problema en auge en la vida

moderna que aumenta espectacularmente año tras año en todos los países. La falta de expectativas, el desencanto ante el futuro, la desigualdad y las pocas oportunidades que la sociedad brinda a los más jóvenes hace que la delincuencia vaya cobrando cada vez más auge en casi todas las partes del mundo.

Esta delincuencia juvenil se desarrolla tanto en las sociedades más ricas de occidente como en las más pobres, pero sin duda es en estas últimas donde cobra especial relevancia.

**RECLUTAMIENTO DE GRUPOS ILEGALES:** el reclutamiento ilícito de niños y niñas, constituye una violación del derecho internacional y ocasiona daños físicos, emocionales y psicológicos.

Se refiere a personas menores de 18 años de edad que han sido reclutados o utilizados en cualquier forma por una fuerza o un grupo armado ya sea como combatiente, cocineras, guardias, mensajeros o espías; también incluye niños y niñas que son utilizados para fines sexuales. Unicef (2006).

La trabajadora social en formación concluye que la familia es la base fundamental en la construcción de la sociedad, que tendrá la obligación de promover, respetar y hacer respetar los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes, contribuyendo de manera positiva en sus proyectos de vida fomentando el respeto y la práctica de los valores humanos.

De la misma manera se centra en el adolescente para analizarlo, comprender su dinámica social y familiar, por este motivo es de gran importancia definir que es la familia, cual es la importancia, las funciones y su dinámica.

**4.3.4 ¿Que es la familia?.** La familia es la unidad básica de la sociedad. Se define como aquel conjunto de dos persona, ligadas o no por vínculos de consanguinidad, con objetivos de vida comunes. A una familia la enmarcan la convivencia, el afecto y las relaciones cotidianas. Es considerada un sistema, que recibe y envía descargas desde y hacia el medio extra familiar y se adapta a las nuevas demandas de las etapas de desarrollo que enfrenta. Tiene estructura, dinámica propia, funciones, reglas, estructura de poder, con características específicas de comunicación, negociación y resolución de problemas. Lopera, G. (2006).

**4.3.4.1 Importancia de la familia.** La familia es la fuente fundamental de cuidado para cada uno de los miembros, satisface en el día a día las necesidades básicas, la educación para el autocuidado y el apoyo social. En el hogar es donde se resuelven la mayor parte de los problemas físicos, psicológicos, sociales y

espirituales; se toman decisiones importantes para el desarrollo integral tanto en el ámbito individual como colectivo. Lopera, G. (2006).

Durante el acercamiento hacia los adolescentes se evidencio, que debido al contexto social y principalmente por las condiciones económicas, la tipología de la mayoría de las familia de los adolescentes es monoparental donde la madre es cabeza de familia y es poco el tiempo que comparte con los hijos motivo por el cual delega la responsabilidad a la fundación, creando así un distanciamiento familiar, por otro lado tampoco poseen una figura de autoridad por parte de la madre o el padre y en menor causa por otros miembros de la familia.

**4.3.4.2 Funciones en la familia.** Para que la familia funcione adecuadamente, se deben establecer de una manera clara, las tareas que deben cumplir cada uno de los integrantes. Identificarlas y asignarlas permite a cada integrante, sentirse útil. Genera sentido de pertenencia con su propio hogar, fortalece la autoestima y aminora cargas de trabajo en algunos miembros. De esta manera todos se sienten responsables del funcionamiento de ella y permite fortalecer lazos de solidaridad y cohesión del grupo. Lopera, G. (2006).

En la mayoría de los casos las familias tienen una percepción sobre los adolescentes totalmente contraria a la realidad, por su contexto y condición socioeconómica los etiquetan como seres rebeldes, conflictivos, irresponsables mal educados entre otros, lo cual resulta negativo y desmotivante para la construcción de sus proyectos de vida, evadiendo actitudes positivas que poseen cada uno de ellos.

Por el contrario el proyecto de vida se beneficia cuando los adolescentes se acepten así mismos con defectos y virtudes y de la misma manera acepten la de los demás.

Otro de los aspectos a tener en cuenta en la construcción del proyecto de vida personal no solo son las condiciones socioeconómicas y contextuales donde vive el adolescente si no la estructura familiar, esto quiere decir con cuales miembros de la familia convive diariamente. Por eso la importancia de mencionar la tipología familiar teniendo en cuenta que los adolescentes del programa están vinculados a familias de diferente tipología. (Ver Tabla 1.)

**Tabla 1. Tipología familiar**

TIPOLOGIA FAMILIAR			
EXTENSA	NUCLEAR	MONOPARENTAL	RECONSTITUIDA
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ integrada por una pareja con o sin hijos y otros miembros, como sus parientes consanguíneos ascendentes, descendentes y/o colaterales.</li> <li>❖ Incluye múltiples núcleos conyugales emparentados.</li> <li>❖ Comparten lugar de residencia y tutela.</li> <li>❖ Compuesta por varias generaciones y líneas colaterales que comparten o no, habitación y funciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Llamada familia simple o básica.</li> <li>❖ Constituida por el hombre, la mujer y los hijos socialmente reconocidos.</li> <li>❖ Unidos por lazos de consanguinidad.</li> <li>❖ Conviven bajo el mismo techo y desarrollan sentimientos de afecto, intimidad e identificación.</li> <li>❖ Dinámica en su composición y evoluciona con el ciclo vital y los cambios socioculturales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Unidad familiar en la que solo hay un progenitor, el padre o la madre como cabeza de familia.</li> <li>❖ Ocurre en caso de separación, abandono, muerte o ausencia por motivos forzosos de uno de los padres.</li> <li>❖ Ha crecido notablemente en las últimas décadas, ha cambiado su denominación (se denominaba familia incompleta).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Unidad familiar en la que solo hay un progenitor, el padre o la madre como cabeza de familia.</li> <li>❖ Ocurre en caso de separación, abandono, muerte o ausencia por motivos forzosos de uno de los padres.</li> <li>❖ Ha crecido notablemente en las últimas décadas, ha cambiado su denominación (se denominaba familia incompleta).</li> </ul>

Fuente: Torres, C. El Arte de Las Visitas Domiciliarias Para Construir Relaciones Familiares Saludables. Ministerio de Protección Social. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. 2007. p33

Para fortalecer el proceso del proyecto de vida, es importante que los adolescentes conozcan cada uno de los derechos humanos los cuales en diversas ocasiones le han sido irrespetados.

La trabajadora social en formación hace énfasis durante la realización del proyecto y durante el desarrollo del mismo en derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes ya que en ocasiones se presentan conflictos sociales y familiares por el incumplimiento de estos; por eso se hace de vital importancia saber de qué manera influye el respeto o la violación de cada uno de ellos, para la construcción de su proyecto de vida

**4.3.5 Derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes.** Los derechos humanos se constituyen a partir de la dignidad humana y en ellos se basa su razón de ser; es el hecho existir como persona lo que conlleva a unos derechos

de carácter fundamental que le permiten al ser humano nacer, crecer y construir su vida, haciéndola satisfactoria y productiva para sí y para su entorno. García de Londoño, G. (2003)

Antes de indagar acerca de los derechos de los niños, niñas y adolescentes es necesario saber que son los derechos humanos y posteriormente los derechos de los niños, niñas y adolescentes, por tal motivo se presenta la siguiente definición: Derechos humanos son libertades individuales o sociales garantizados por la máxima ley, con el fin de brindar protección y seguridad a todos los ciudadanos. En nuestro país, estos derechos están en la Constitución Nacional.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en la Página Principal en la web define los derechos de los niños de la siguiente manera:

Los derechos del niño son aquellos derechos que poseen los niños, niñas y adolescentes. Todos y cada uno de los derechos de la infancia son inalienables e irrenunciables, por lo que ninguna persona puede vulnerarlos o desconocerlos bajo ninguna circunstancia. Varios documentos consagran los derechos de la infancia en el ámbito internacional, entre ellos la Declaración de los Derechos del Niño y la Convención sobre los Derechos del Niño. Estos documentos reconocen a los niños como sujetos de derecho, pero convierten a los Estados y a los adultos en titulares de la obligación de respetarlos y hacerlos respetar. (ICBF)

La Familia, la Sociedad y el Estado, cada uno desde su hacer y desde su propio espacio, son quienes deben garantizar los derechos del niño. La perspectiva de derechos invita a la familia, sociedad y al Estado para lograr una construcción colectiva de la cultura en favor de la infancia. (ICBF)

**4.3.5.1 El Principio De La Corresponsabilidad.** Según García de Londoño, G. (2003). La familia, la sociedad, y el estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño, niña y adolescente para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos.

**La Responsabilidad de la Familia.** La familia, es la primera responsable de los niños, niñas y adolescentes porque es dentro de ella donde puede manifestarse en toda su plenitud el amor, que es uno de los derechos más importantes. Es necesario tener a alguien cercano, amoroso, y leal para compartir las vivencias los anhelos, los logros y fracasos, para recibir apoyo, para darlo, para aprender comportamientos humanos y crecer como personas,. Puede ser conyugue, padres, hermanos, u otro grupo familiar, pero que reconforta, anima y da reposo necesario para emprender nuevas tareas, para alcanzar metas.

Para la Trabajadora Social en formación es muy importante el papel de la familia puesto que dentro de la familia él y la adolescente construye su identidad a través de valores y de lo que recibe material, emocional y espiritualmente, pues a partir de ahí emprende la construcción de su Proyecto de vida.

**La Responsabilidad de la sociedad.** La Familia pertenece a una sociedad y es dentro de ella y favorecida u obstaculizada por ella, que realiza sus funciones. Si existen redes de apoyo, será más fácil para la familia afrontar y superar las crisis que se le presenten. Si se comporta como ínsula, es casi imposible que pueda llevar a cabo su misio. La familia extensa, el barrio, la localidad, la escuela, y asociación de padres, son grupos organizados que deben apoyar la familia en un momento dado.

El Programa Redes de la Fundación San Antonio una red de apoyo para los adolescentes y sus familias, pues a través de sus componentes brinda el apoyo necesario a los y las adolescentes tanto académicas como psicosociales, del mismo modo cuenta con el apoyo de otras redes sociales que pueden contribuir en la formación del adolescente.

**La Responsabilidad del Estado.** El Estado es la capa externa de la red que protege, apoya y suple en cierta medida que esto se haga necesario. Todos los programas y proyectos que previenen situaciones indeseables para la familia o que atienden casos que se hayan presentad, tienen este sentido de apoyo estatal a la familia o al adolescente cuando esta les falla. Tiene la obligación de desarrollar acciones positivas en desarrollo de los compromisos adquiridos en la convención de derechos del niño y el artículo 13 de la carta, en cuanto está obligado a proteger a los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

La situación de los niños, niñas y adolescentes en Colombia es preocupante, pues mucho, de ellos no tienen cubiertas sus necesidades básicas, y así el Estado cree programas y proyectos que benefician la situación actual de cada uno de ellos son pocos los que se benefician, lo cual no promueve ningún cambio que favorezca y solo tiende a agravar las condiciones sociales y por ende la vulneración de los derechos humanos.

Los derechos de los niños, niñas y adolescentes se ubican en el marco general de los derechos humanos y son un desarrollo de los mismos; por tanto, el concepto fundamental en el que se sustentan es la dignidad de cada uno de los seres humanos. Parten de la consolidación de que, además de los derechos reconocidos para todos los seres humanos independientemente de su edad, los menores de 18 años por su condición particular de vivir un proceso de maduración física y mental necesitan “protección y cuidados especiales” que garanticen el desarrollo de sus capacidades físicas, intelectuales, espirituales, morales y sociales. Duran, E. (2010).

La Convención sobre los Derechos de los Niños agrupa los derechos en cuatro amplias categorías.

- Derecho a la supervivencia, que abarca el derecho a la vida y a tener cubiertas a necesidad más fundamentales de la existencia, en las que se incluye tener un nivel de vida adecuado, albergue, nutrición y acceso a los servicios médicos.
- Derechos al desarrollo, que implica aquello que las niñas, niños y adolescentes necesitan para alcanzar su mayor potencial, como el acceso a la educación, al juego, a las actividades culturales, a la información, así como el ejercicio de libertad de pensamiento, conciencia y religión.
- Derecho a la protección, que exige que los niños, niñas y adolescentes sean salvaguardados de todas las formas de abuso, abandono y explotación, y abarca cuestiones tales como atención especial para la infancia refugiada, víctima de tortura, abusos del sistema de justicia criminal, participación en conflictos armados, trabajo infantil, consumo de drogas y explotación sexual.
- Derecho a la participación, a fin de permitir que los niños, niñas y adolescentes asumir un papel activo en sus comunidades. Estos derechos incluyen la libertad de expresar opiniones y de asociarse y reunirse con fines pacíficos.

**4.3.5.2 Los derechos de supervivencia.** Según Duran, E. (2003) Cuando se habla de Derechos de supervivencia, se habla no solo del derecho a la vida, sino del derecho de una vida digna.

**Derecho a la Vida.** El hablar de la vida del niño, niña o adolescente, es hablar de lo más preciado, aquello que debemos proteger individual y colectivamente, es la posibilidad de vivenciar todas aquellas cosas que brinda la existencia; por lo tanto el derecho y el respeto a la vida es el principal valor ético para cualquier grupo social. Sin embargo, al evaluar este derecho se realiza en negativo: su análisis se hace más en términos de muerte que de vida, en parte porque priman más los conceptos de mortalidad y morbilidad que los de calidad de vida.

El Derecho a la vida es uno de los derecho más vulnerados, pues es muy común escuchar que niños niñas y adolescentes mueren por causas que se pueden evitar, pues desafortunadamente en el país la vida de las personas se encuentra en permanente amenaza, lo cual ha llevado al incremento de muertes violentas de niños, niñas y adolescentes, víctimas de la vida cotidiana, del conflicto armado, o violencia intrafamiliar.

Los adolescentes están en constante amenaza de que atenten contra su integridad, pues el contexto donde se desenvuelven es bastante agresivo y

constantemente presencian riñas entre pandillas así como la violencia en diferentes hogares

**Derecho a la Nutrición.** Comprende el derecho del niño, niña y adolescente de acceder a una cantidad y calidad de alimentos, suficiente y adecuada para su crecimiento y desarrollo integral. La situación nutricional es un indicador muy sensible del nivel de desarrollo y bienestar de un individuo o de un pueblo. Los problemas de nutrición, y en especial de desnutrición infantil, afectan la calidad de vida y dan como resultado un desarrollo deficiente.

En el país los planes de gobierno incluyen programas nutricionales escolares para niños, niñas y adolescentes, en el programa Redes el refrigerio para cada uno de los beneficiarias es de gran importancia, pues son muchos os caso de niños, que carecen de alimentación en el hogar lo cual se convierte el refrigerio en su único alimento diario, lo cual contribuye al mal desarrollo y calidad de vida.

**Derecho a la Salud.** El derecho a la salud es concebido como un derecho esencial. Se caracteriza por el acceso a servicios de promoción, protección y recuperación de la enfermedad; prestados de manera oportuna, con calidez y solidarios del derecho a una mejor calidad de vida, con condiciones necesarias para el pleno desarrollo infantil, donde la presencia de crisis, enfermedad, dolor o sufrimiento, aunque inevitables, no se conviertan en una constante durante toda la vida de niños, niñas y adolescentes.

El estado tiene la responsabilidad en dos dimensiones. (Provea, 2000): una responsabilidad positiva, por cuanto debe intervenir activamente para prevenir y controlar enfermedad, garantizar el acceso a los servicios y promover el disfrute del grado máximo de salud, y una responsabilidad negativa, pues debe abstenerse de formular políticas y de tomar medidas que pongan en peligro la salud de la población.

En el país existen fallas en la garantía el derecho a la salud, por otro lado la población pobre y vulnerable no puede ingresar de forma fácil al régimen subsidiado, pues deben cumplir con una serie de requisitos que muchas veces se les hace imposible cumplir.

Los adolescentes que asisten al programa deben estar inscritos a algún régimen de salud, pues es un requisito para inscribirse al programa, sin embargo los padres aseguran que este seguro no obedece a todas las necesidades puesto que existen fallas en la cobertura de los servicios y dificultades en la calidad y oportunidad de los mismos.

**4.3.5.3 Derecho al desarrollo.** Según Duran E. (2003), este derecho implica reconocer los niños, niñas y adolescente como un ser social y de derechos que

están en camino de obtener su autonomía y el cual su desenvolvimiento depende de la calidad de las relaciones familiares y sociales que ofrecen las personas encargadas de la crianza y educación.

**Derecho a la Educación Básica.** “La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural, y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y deberes” (Ley General de Educación, Artículo 1) Como hecho social, es un proceso en el que se transmite y produce conocimiento en sus dinámicas de enseñanza- aprendizaje. Continúa la socialización primera del individuo, formándolo moral y éticamente en las significaciones, saberes, técnicas, actitudes, conocimientos y tradiciones culturales de una sociedad y una época, pero también en su crítica y en las posibilidades libertadoras que entraña sostener una escuela abierta y pública, desde donde pueda ser generado el progreso y el cambio social.

Este derecho es muy importante pues aporta en grandes rasgos el desarrollo integral de los adolescentes, sin embargo se evidenciaron casos donde algunos adolescentes se encontraban desescolarizados y no precisamente por negligencia de los padres o acudientes, sino por negligencia de la Secretaría General de Educación Distrital y de los centros educativos que se encuentran ubicados en el sector pues presentaron en el momento de la matrícula déficit de atención mostrando un desbalance en la cobertura total y negando así el acceso a la escuela a los adolescentes.

Por tal motivo la trabajadora en formación a través de las redes sociales con las que cuenta la Fundación se logró la ubicación de dos estudiantes en un centro educativo ubicado en el sector.

**Derecho a la Recreación y la Cultura.** La recreación es aquella actividad humana, libre, placentera, efectuada individual o colectivamente, destinada a perfeccionar el hombre. Le brinda la oportunidad de emplear su tiempo libre en ocupaciones espontáneas u organizada, que le permiten volver al mundo vital de la naturaleza y lo incorporan al mundo creador de la cultura, que sirve a su integración comunitaria y al encuentro de su propio yo, y que pretende, en última instancia, su plenitud y su felicidad (convención de Chapadmalal, 1967).

Este derecho lo gozan cada uno de los adolescentes que asisten a la fundación, pues el programa redes dentro de sus componentes emplea la recreación. Sin embargo se evidencia que hoy en día debido a los avances tecnológicos los adolescentes perciben la recreación de una forma diferente, pues la enfocan en los video juegos, la internet entre otros; los juegos deportivos y recreaciones al aire libre han pasado a segundo plano.

Por otro lado el término de “cultura” se ha desconceptualizado pues la creación de nuevas sub culturas han contribuido a adaptación de nuevas formas de vida y por

ende la adopción de nuevas costumbres y creencias que lleva al adolescente a un estado de crisis de identidad y de inseguridad.

**4.3.5.4 Derechos de protección.** Según Duran, E. (2003), la convención internacional sobre los niños es el instrumento más importante para definir políticas de protección de la niñez. Ella introduce el concepto de derechos, a partir del principio de la protección integral, al tiempo que elimina el concepto de “necesidades” de los niños, niñas y adolescente, propio de un enfoque asistencialista y paternalista en los cuales los y las adultas son quienes determinan cuales son las situaciones que deben ser objetos de atención y muchos casos de compasión.

**Protección frente a los malos tratos y el abandono.** La violencia hacia los niños, niñas y adolescentes, se considera como un fenómeno mucho más amplio en el cual se ejerce la fuerza sin consideración a su dignidad de ser humano, su corporalidad y su psiquismo, violando sus derechos.

Los adolescentes que asisten al programa pertenecen al grupo de población vulnerable a los malos tratos y al abandono.

La trabajadora Social en Formación a través de las actividades pedagógicas y de las conversaciones con cada uno de los adolescentes evidencio algunos casos de maltrato por parte de familiares, educadores, e incluso de sus compañeros de clase, por lo cual fue necesario remitir al área psicosocial de la Fundación. Por otro lado también han sido víctimas del abandono principalmente por parte de sus padres lo cual conlleva a la madre a asumir toda la responsabilidad con los hijos, en otros casos son abandonados por padre y madre lo que conlleva a los hijos al cuidado de los abuelos.

Protección frente al abuso y la explotación sexual. El abuso sexual es considerado como una forma de maltrato infantil, merece total atención por las graves repercusiones en la conformación de la identidad sexual y en la vida futura del agredido.

A diferencia del abuso, la explotación sexual se define como todo tipo de actividad en la cual una persona usa el cuerpo de un niño, niña o adolescente para sacar ventaja o provecho económico con base en una relación de poder, considerándose explotador tanto aquel que intermedia u ofrece la posibilidad de la relación a un tercero, como aquel que mantiene la misma con él o la menor.

Protección frente a la explotación económica. La convención Internacional sobre los derechos del Niño expresa en el artículo 32 el derecho del niño a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, espiritual, moral o social.

Algunos de los adolescentes creen que abandonar los estudios para incorporarse al mercado laboral es la mejor opción para mejorar supervivencia en el grupo familiar, sin embargo la Trabajadora social en Formación logro sensibilizar a los jóvenes dándoles a conocer las implicaciones de trabajar a esa edad, pues se exponen a riesgos físicos lo que pone en riesgo tanto su supervivencia como su desarrollo integral.

**Protección frente el Conflicto Armado.** Los niños, niñas y adolescentes han sido involucrados en las guerras y han sufrido su impacto a través de la historia. Los Estados tiene la obligación de brindar la protección debida a los niños, niñas y adolescentes, en situaciones de guerra, como parte de la población civil, y deben cumplir la prohibición de vincula a los menores de 15 años como combatientes.

El conflicto armado en nuestro país se ha agudizado, por lo cual la vinculación de niños, niñas y adolescentes se presenta con mayor frecuencia. Los adolescentes están en constante riesgo puesto que el contexto donde conviven hace presencia personas que pertenecen a grupos ilegales con el fin de reclutar menores de edad con fines de guerra.

Derecho al disfrute de una vida plena en situación de discapacidad. El artículo 13 de la constitución Política recoge el deber del Estado de brindar protección y oportunidades sin ninguna discriminación y de promover las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva, así como de adoptar medidas a favor de los grupos discriminados o marginados, protegiendo especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental se encuentren en circunstancias de debilidad manifiesta.

**4.3.5.5 Derechos de participación.** Según Duran E, (2003), los niños y niñas y adolescentes pueden actuar y expresarse libremente, pueden tomar decisiones y expresar su sentir sobre los diferentes aspectos de la vida personal, familiar y social.

Como se ha plasmado en diferentes ocasiones en este documento, deben ser tenidos en cuenta como sujeto de derechos que desempeñan un papel activo dentro de la familia, la comunidad y la sociedad, como personas autónomas, dinámicas y con identidad propia.

La participación de los niños, niñas y adolescentes depende de que “ los adultos comprendan la nueva transformación del orden social que les otorga derechos y deberes ciudadanos” Estrada., 2000:37); es el medio por el cual se construye una democracia.

Es necesario concientizar a la familia, la sociedad y el Estado sobre el papel de cada uno en la protección, cuidado y apoyo a la infancia, creando así una

conciencia ciudadana respetuosa de derechos para garantizar la buena construcción de proyectos de vida.

#### **4.4 MARCO LEGAL**

Durante el proceso de intervención se plantean leyes políticas y lineamientos que hacen referencia a los Derechos Humanos y por consiguiente a Proyecto de vida. Dentro de estas leyes que sustentan el proceso están.

- Convención sobre los Derechos del niño, la cual fue aprobada por la asamblea general de las naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989. Y quien reitera el concepto de que los niños por su condición de vulnerables requieren atención y protección especiales, e insiste en las responsabilidades de las familias en materia de atención primaria y protección de los derechos de los niños.
- La Constitución Política de Colombia de 1991, quien a través de su desarrollo garantiza el mejoramiento de la calidad y condiciones de vida a través del reconocimiento de los derechos humanos
- La ley de Infancia y Adolescencia (ley 1098 de 2006), quien tiene como finalidad garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Código del Menor, el cual uno de sus objetivos es consagrar los derechos fundamentales del menor.

**4.4.1 Convención sobre los derechos del niño, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1.989.** Los Estados se comprometen a:

Dedicar una atención especial a los niños particularmente vulnerables, tales como los niños impedidos, refugiados, los pertenecientes a minorías étnicas e indígenas, niños víctimas de malos tratos, abandono, conflictos armados, niños sin familia, etc.

##### **Artículo 29**

1.- Los Estados Partes convienen en que la educación del niño deberá estar encaminada a:

- a) Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades;
- b) Inculcar al niño el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas;

- c) Inculcar al niño el respeto de sus padres, de su propia identidad cultural, de su idioma y sus valores, de los valores nacionales del país en que vive, del país de que sea originario y de las civilizaciones distintas de la suya;
- d) Preparar al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos, grupos étnicos, nacionales y religiosos y personas de origen indígena;

#### **4.4.2 Constitución Política de Colombia de 1991 especialmente los artículos 44 Y 45.**

**Artículo 44.** Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.

La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos.

Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la Sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.

**Artículo 45.** El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral. El Estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los Organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud.

#### **4.4.3 Nueva Ley de Infancia y la Adolescencia (Ley 1098 de 2006)**

**Artículo 2°.** Objeto. El presente código tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado.

**Artículo 7°.** Protección integral. Se entiende por protección integral de los niños, niñas y adolescentes el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior.

**Artículo 8°.** Interés superior de los niños, las niñas y los adolescentes. Se entiende por interés superior del niño, niña y adolescente, el imperativo que obliga a todas las personas a garantizar la satisfacción integral y simultánea de todos sus Derechos Humanos, que son universales, prevalentes e interdependientes. Ley 1098 de 2006 4/118.

**Artículo 10°.** Corresponsabilidad. Para los efectos de este código, se entiende por corresponsabilidad, la concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. La familia, la sociedad y el Estado son corresponsables en su atención, cuidado y protección.

**Artículo 15.** Ejercicio de los derechos y responsabilidades. Es obligación de la familia, de la sociedad y del Estado, formar a los niños, las niñas y los adolescentes en el ejercicio responsable de los derechos. Las autoridades contribuirán con este propósito a través de decisiones oportunas y eficaces y con claro sentido pedagógico.

#### **4.4.4 Código del Menor.**

**Artículo 7.** Todo menor tiene derecho a recibir la educación necesaria para su formación integral. Esta será obligatoria hasta el noveno grado de educación básica y gratuita cuando sea prestada por el Estado.

La educación debe ser orientada a desarrollar la personalidad y facultades del menor, con el fin de prepararlo para una vida adulta activa, inculcándole el respeto por los derechos humanos, los valores culturales propios y el cuidado del medio ambiente natural, con espíritu de paz, tolerancia y solidaridad, sin perjuicio de la libertad de enseñanza establecida en la Constitución Política.

**Artículo 10.** Todo menor tiene derecho a expresar su opinión libremente y a conocer sus derechos. En consecuencia, en todo proceso judicial o administrativo que pueda afectarlo, deberá ser oído directamente o por medio de un representante, de conformidad con las normas vigentes.

## 5. METODOLOGIA

### Justificación de la Metodología

Teniendo en cuenta que *“la sistematización es un proceso de conocimiento que pretende aprender de la práctica, superando aquel obtenido mediante la mera participación en ella”*. *“Entendemos a la sistematización como un proceso permanente y acumulativo de creación de conocimientos a partir de las experiencias de intervención en una realidad social.”* (DE LA LUZ MORGAN)

### 5.1 METODOLOGIA SEGÚN MARIA DE LA LUZ MORGAN

#### Pasos propuestos por la Autora:

- a. **Recuperación y Ordenamiento de la Experiencia:** Recuperar todo lo que ya sabemos de la experiencia en el cual se deben considerar los siguientes aspectos:

#### El Contexto

- Contexto institucional.
- Contexto local
- Contexto Nacional.

**Objetivos de la experiencia.** Cuadro de actividades realizadas a 17 adolescentes que conforman grupo Master en el Programa redes

**El desarrollo del proceso.** Las actividades se desarrollaron en las horas de la tarde los días lunes (2:30 pm a 3:30 pm), y los jueves (3:30pm a 4:30pm) en el salón asignado al Grupo master, la Trabajadora Social en Formación dirigió el grupo en todas las actividades realizadas.

#### Los logros obtenidos:

- Todos los adolescentes prestaron atención y participaron activamente durante el desarrollo de las actividades.

### **Las Dificultades.**

- El espacio físico es muy reducido por lo cual genera la dispersión de los adolescentes, teniendo en cuenta que es un grupo numeroso.

### **b. Delimitación del objeto de la sistematización**

#### **Objetivo General**

Describir desde trabajo social el fortalecimiento de Proyecto de Vida de los adolescentes de la Fundación San Antonio, Programa “Redes”, mediante acciones que promuevan el aprovechamiento del tiempo libre y la adquisición de elementos, que propicien la transformación de su contexto familiar y social.

#### **Objetivos Específicos**

- Fomentar la práctica de los valores humanos, como instrumento, para crecer como personas y ser partícipes de una convivencia pacífica.
- Promover y respetar los derechos y deberes de los niños, niñas y adolescentes.
- Detectar factores de riesgo para incrementar acciones preventivas y realizar seguimiento desde Trabajo Social a los adolescentes.
- Establecer un espacio y un tiempo propicio en el Programa Redes de la Fundación San Antonio, para la realización de acciones pedagógicas encaminadas al fortalecimiento del proyecto de vida de los adolescentes.

**c. Segunda recuperación de la experiencia (desde el objeto).** Bases para avanzar en la producción del nuevo conocimiento.

El proceso de la sistematización se desarrolló en el Programa Redes de la Fundación San Antonio, ubicado en la Localidad 19 de Ciudad Bolívar, en el barrio Jerusalén. Los beneficiarios son adolescentes con edades entre los diez (10) y quince (15) años; pertenece al estrato económico 01 y 02. El proceso se desarrolló desde Agosto de 2010 a mayo 30 de 2011.

#### **Populares**

- Diecisiete (17) adolescentes entre Diez (10) y Quince (15) años de edad.

#### **Profesional.**

- Una (1) Trabajadora Social en Formación.

## **Institucional.**

- Fundación San Antonio (Programa Redes)

## **Desarrollo del Proceso:**

El desarrollo de las acciones pedagógicas, se realizaron en el los resultados fueron los siguientes:

De los 17 adolescentes 15 prestaron atención y participaron activamente durante la realización de las acciones pedagógicas.

- Participaron activamente pero 2 tuvieron dificultades para obedecer a la Trabajadora Social en Formación, por lo cual fue necesaria la intervención de la coordinadora del centro.

**d. Operacionalización de las preguntas y recopilación de la información (análisis):** El objetivo es encontrar elementos que respondan a las preguntas que orientan la sistematización.

El Marco Teórico fundamenta los objetivos y los elementos que responden a las preguntas a desarrollar; ¿Qué es un Proyecto de Vida?, ¿Cómo se construye un Proyecto de Vida?, ¿Cuáles son los derechos de los niños y de qué forma influye la violación de estos en el proyecto de vida de los adolescentes? Y ¿Cómo es el acompañamiento de la Trabajadora Social en Formación hacia los adolescentes del Programa Redes?

## **e. Síntesis**

**EJE CENTRAL.** El acompañamiento por parte de la trabajadora Social en Formación en el fortalecimiento del Proyecto de vida con énfasis en Derechos Humanos de los adolescentes del Programa Redes.

## **SUB EJES.**

- **El comienzo de la construcción de Proyecto de vida de los Adolescentes.** La Trabajadora Social en Formación a través de las acciones pedagógicas analizo lo siguiente:

Del grupo de 17 adolescentes del Grupo Master 2 Presentaron dificultades en el fortalecimiento de su proyecto de Vida puesto que en ocasiones se les llamo la atención por propiciar el desorden durante las actividades realizadas hasta el punto de sugerir la intervención de la coordinadora del centro.

Visualizando la actitud de los dos adolescentes y la problemática que presentan, la Trabajadora social en Formación se preguntó:

¿Qué sucede con el adolescente que toma esa actitud no solo en los “talleres de Trabajo Social” sino en cada uno de los componentes?

¿Qué sucede dentro de la familia de cada adolescente? ¿El problema radica hay realmente?

¿Los padres y madres están realmente comprometidos en la construcción del Proyecto de Vida de sus hijos?

Debido a estas actitudes de los dos adolescentes los casos se emitieron al área psicosocial para que realicen el seguimiento oportuno y den respuesta a estos interrogantes.

- **Las relaciones de los y las adolescentes del grupo Master con los docentes del Programa Redes y con la Trabajadora Social en Formación.** A través del tiempo compartido en el programa redes La trabajadora Social en Formación pudo observar que los niños, niñas y adolescentes que asisten al programa tienen buenas relaciones con cada uno de los docentes, tanto los docentes fijos, como los docentes rotantes.

Sin embargo en ocasiones es necesario realizar llamados de atención, pues hay quienes fomentan el desorden y la indisciplina.

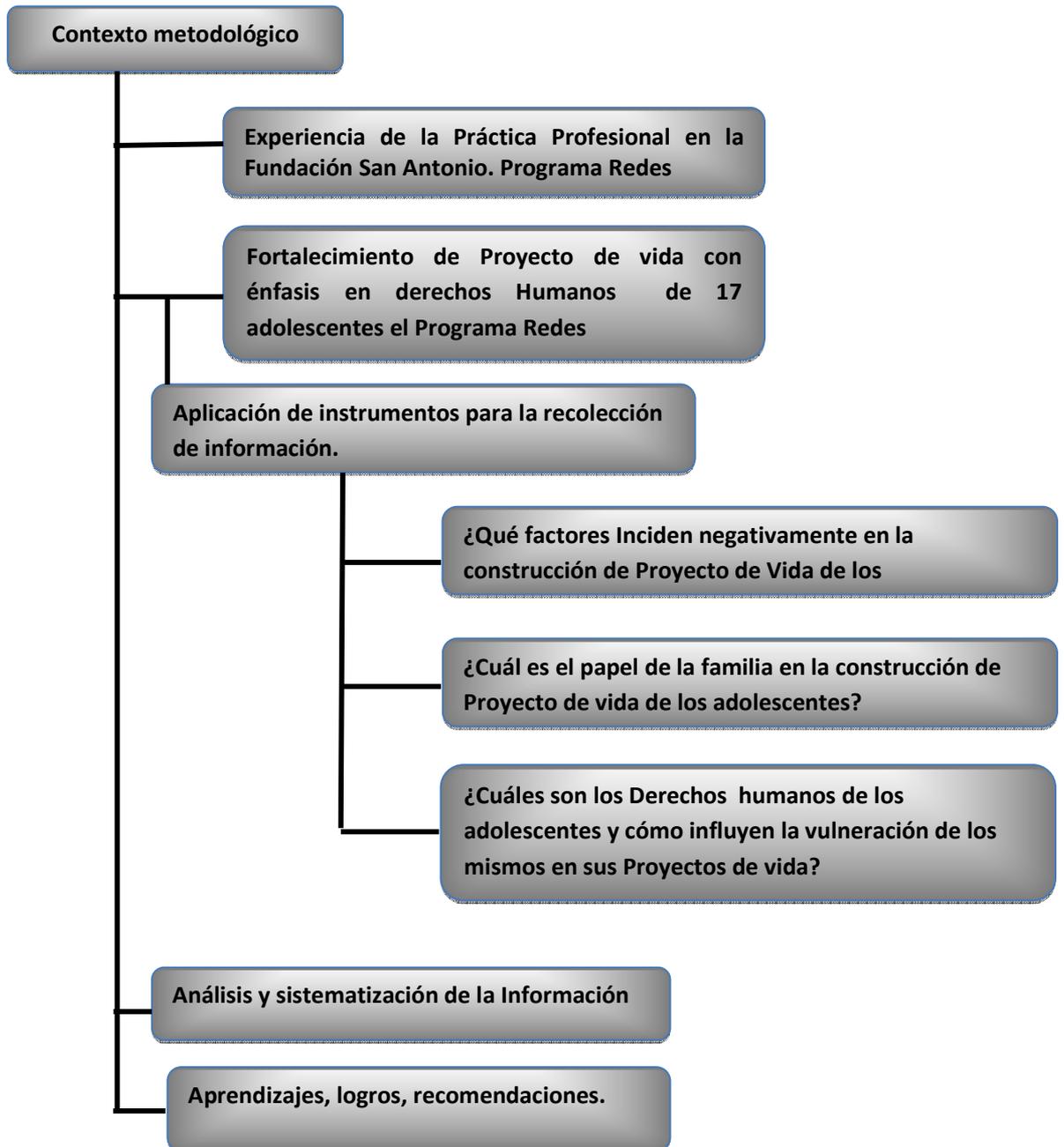
Por otro lado la rutina de las docentes requiere de mucho esfuerzo pues en ocasiones el tiempo es corto para realizar las asesorías en tareas lo que genera atraso en otras actividades que tienen que realizar, por este motivo solicitan en acompañamiento de las 2 Trabajadoras Sociales en formación en ayuda en tareas.

En cuanto la relación del grupo Master con la Trabajadora Social en formación es buena, pues realizó un buen trabajo lo que la llevo a apropiarse del grupo y a ganarse la confianza de cada uno de los participantes por tal motivo, participaron activamente en cada una de las actividades que se realizó lo que los llevo a fortalecer su Proyecto de Vida.

- **Relación de los adolescentes con el grupo de “pares”.** Los adolescentes tiene buenas relaciones con los compañeros de grupo, pues comparten su tiempo no solo en el programa Redes, sino en el colegio y se colaboran mutuamente con las tareas, sin embargo en ocasiones existen diferencias, pero nada significativo en el proceso grupal.

f. **Exposición.** Análisis de los resultados de la sistematización. Aprendizajes, logros, recomendaciones.

**Figura 4. Metodología según María De La Luz Morgan**



## **6. SISTEMATIZACION DE LA EXPERIENCIA**

### **6.1 ACERCA DE LOS HABITANTES DE CIUDAD BOLIVAR**

Según la cifras del DANE, para el 2009 la población de Ciudad Bolívar es de 713.764, que representan el 8.5 de los habitantes del Distrito Capital; esta localidad se ha caracterizado por sus altos índices de delincuencia, criminalidad, violencia física y verbal, con más sobresalto por efecto del desplazamiento forzado provocados por el conflicto interno y por ende con mayor número de vulnerabilidad de derechos humanos hacia los diferentes grupos social, por este motivo es posible ver una gran cantidad de niños Y niñas en condiciones de riesgo y en condiciones de desescolarización.

Por tal motivo, instituciones, fundaciones, y cada uno de sus funcionarios intervienen en estas comunidades como una alternativa de prevención de factores de riesgo tanto sociales, como familiares.

El programa Redes de la Fundación San Antonio es uno de los tantos escenarios que se encuentran en la localidad y que trabajan en la prevención de estos factores de riesgo y en la solución de las diferentes problemáticas que se presentan.

La intervención por parte de la Practicante de Trabajo Social se realiza a través de un trabajo interdisciplinario en compañía de docentes, psicólogos y trabajadores sociales que buscan formar a los adolescentes de manera integral a través de cada uno de los componentes que ofrece la fundación.

Para la realización del proyecto se escogió a 17 adolescentes que conforman el grupo más grande de los beneficiarios y su asistencia es permanente; estos niños provienen del barrio Jerusalén , de algunos barrios vecinos como Caracolí, Arbolizadora Alta, potosí y tanque laguna.

Se realizó un diagnóstico previo y se tomó como muestra para la recepción de los casos las siguientes características:

- Vulnerabilidad hacia Factores de Riesgo Sociales.
- Mal uso del tiempo libre.
- Desescolarización.
- Ausencia de un hogar consolidado.
- Falta de tiempo de los padres hacia los hijos.

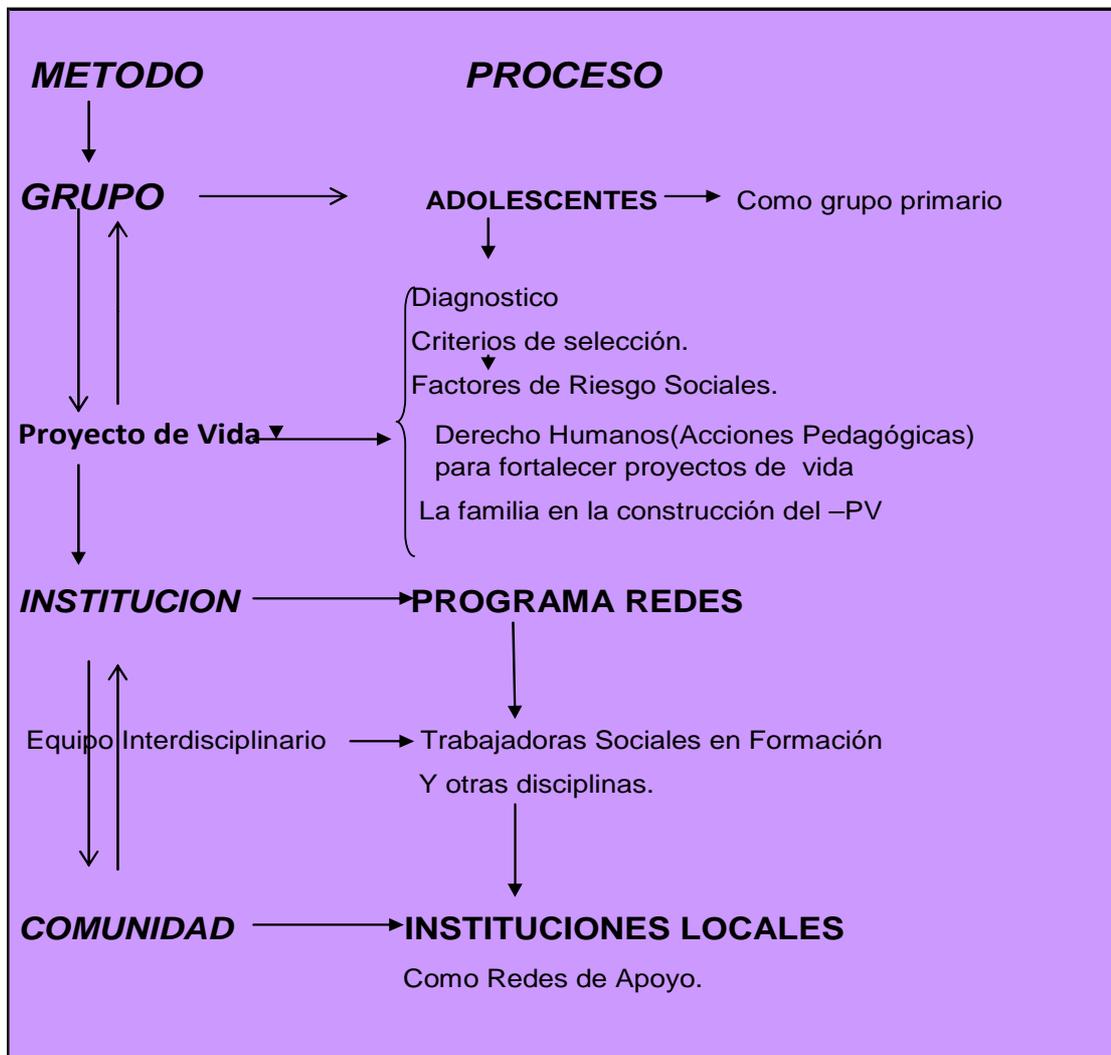
- Falta de afecto.

A partir de estas características la Trabajadora Social en Formación, interviene concienciando a los adolescentes lo importante que son como seres humanos partiendo del fortalecimiento de sus proyectos de vida y el conocimiento y respeto de sus derechos hasta las relaciones familiares.

Es de gran importancia que los adolescentes hagan cumplir sus derechos para así mismo fortalecer su autoestima y las conductas con su entorno social.

## 6.2 METODO DE INTERVENCION

Figura 5. Método de Grupo como proceso de Intervención.



Fuente: La Autora

El método de grupo permite generar un proceso organizativo para promover un proyecto de desarrollo social, logrando la organización de adolescentes entre 10 y 15 años reconociéndose a sí mismo y entre sí como miembros de una sociedad, también este método es una práctica organizativa que desde nuestro quehacer profesional da la posibilidad de una intervención social para este caso con objetivos enfocados a fortalecer los proyectos de vida de la población sujeto, enfatizando en derechos humanos.

Es importante conocer algunos conceptos de trabajo social con grupos y que se aproximan a las características del grupo al que pertenece los adolescentes del Programa redes.

**6.2.1 Conceptos de Trabajo Social con Grupos.** Según Contreras, Y. (2003) Trabajo social con grupos es un método de educación socializante en que se refuerzan los valores del individuo, ubicándolo en la realidad social que lo rodea para promover su cooperación y responsabilidad en una acción integradora en el proceso de desarrollo. Una acción organizada con fines educativos promueve al ser humano por medio de la participación grupal proponiéndole el sentimiento de ser miembro de una sociedad a la cual pertenece y respeta y con la que contribuirá para alcanzar mejores niveles de vida. La función de Trabajo Social de Grupo está fundamentada en medidas correctivas, preventivas rehabilitadoras y promocionales.

El grupo con el que se trabajó en este proyecto según Contreras, Y. (2003) está dentro de la clasificación de grupos voluntarios en los que se participa simplemente por el agrado de contribuir, por simpatía con la persona que los forma y por sus miembros o por deseo de colaborar en las actividades a las que se dedican. Son grupos ideales para ser conducidos por trabajo social ya que la concurrencia libre y voluntaria de los individuos y la relación que se establece entre ellos ofrece varias oportunidades educativas a las personas que lo forman. Este grupo voluntario se subdividió y se trabajó con el grupo de adolescentes, según Contreras. (2003), el grupo de adolescentes obedecen a necesidades psicológicas de seguridad, reconocimiento, de ajuste personal a la sociedad, de afecto y comprensión. Sus miembros rechazan al adulto, salvo cuando este adquiere el rol de guía y puede ayudarles a adquirir conciencia de su situación. Los beneficiarios del programa Redes asisten para realizar actividades educativas tales como tareas escolares y refuerzo escolar en áreas como matemáticas y lecto-escritura, las diferentes actividades lúdico-recreativas que ofrece el programa y el área de orientación psicosocial en caso que se considere necesario.

El método de intervención sé que llevo a cabo fue según María Teresa Genecco De Ruiz en su libro "Trabajo Social Con Grupos, Fundamentos Y Tendencias" quien define "los grupos son dos o más personas que se reúnen, interactúan y que tienen un objetivo común". Un número de personas ubicadas en un mismo lugar

no es suficiente para considerar que estas personas conforman un grupo, especialmente si pertenecen aisladas unas de otras y la comunicación es poca o nula.

El grupo de adolescentes puede clasificarse como grupo de socialización educativo cuyo objetivo es conocer más sobre ellos mismos y sobre formas de enfrentarse a diferentes situaciones; del mismo modo como un grupo de orientación al cambio cuyo objetivo es preparar a las personas para asumir ciertos roles ante un cambio importante en sus vidas. Genecco M. (2005)

La importancia de fortalecer el Proyecto de vida de los adolescentes del programa redes, involucra la participación activa del grupo, por tal motivo fue de gran importancia primero conocer el grupo y posteriormente sus intereses y expectativas proyectadas al futuro, por eso se realizaron acciones pedagógicas, para empezar a hacer procesos de participación con los jóvenes.

Para complementar la labor como Trabajadora Social en Formación se llevó a cabo las técnicas que menciona Genecco, M. (2005) y que realizaron durante la primera fase de la sistematización de la experiencia, las cuales son:

- Revisión de la documentación e cada uno de los adolescentes que asisten al programa redes.
- La observación de las conductas de cada uno de los adolescentes en el grupo durante la jornada.
- La información de facilitaron los docentes del Programa, compañeros de otros grupos, compañeras de Trabajo Social en Formación que habían intervenido con el grupo anteriormente, y algunos familiares.

Tamaño del grupo: se trabajó con un grupo de 17 adolescentes, 11 niñas y 6 niños, los cuales fueron seleccionados por la trabajadora social en formación, teniendo en cuenta que son los beneficiarios de mayor edad que asisten al programa redes y que su asistencia es constante.

Durante la ejecución del proyecto y dentro de la dinámica de grupo es importante fortalecer valores, principalmente, el dialogo, el respeto, la tolerancia, la responsabilidad entre otros, para que el proyecto arroje resultados positivos, de la misma manera es importante tener en cuenta también los principios básicos de Trabajo Social de un modo creativo y disciplinario. Konopka, G. (1963).

Por esta razón se hizo necesario implementar estos principios a través del desarrollo de acciones pedagógicas con el fin de que se cumplan los objetivos y con el fin que motive a cada uno de los adolescentes a orientar sus metas, motivaciones, sentimientos, deseos y conductas hacia la construcción de sus proyectos de vida.

### 6.3 DESCRIPCION EL PROCESO DE INTERVENCION

Durante el proceso de intervención se logró el cumplimiento de los objetivos a través de los principios y métodos de Trabajo Social permitiendo de este modo la realización de un proyecto de sistematización de la Experiencia Profesional que se realizó en el Programa Redes de la Fundación San Antonio, donde se llevó a cabo la realización de acciones pedagógicas donde cada uno de los beneficiarios participo activamente y donde posteriormente realizaron la solución de una guía pedagógica que tuvo como finalidad conocer cada uno de los aprendizajes de los adolescentes durante la intervención.

Al finalizar las intervenciones con el grupo se realizó la entrega de las guías al Programa Redes con el fin que sirvan de apoyo para el fortalecimiento de los proyectos de vida en futuras intervenciones por parte de practicantes o para cada uno de los funcionarios de la Fundación.

La intervención se dividió en seis fases con el fin de dar a conocer y del mismo modo generar una mejor comprensión que se llevó a cabo durante el proceso. A continuación se presentan las fases.

- Fase I. Diagnostico
- Fase II. Criterios De Selección
- Fase III. Delimitación De Factores De Riesgo.
- Fase IV Proyecto De Vida
- Fase V. El Papel De La Familia.
- Fase VI. Derechos Humanos De Los Niños, Niñas Y Adolescentes.

**6.3.1 Fase I. Diagnostico.** Durante esta primera fase se realizó el acercamiento a los jóvenes que conforman el grupo, y se realizó el debido diagnostico el cual dio como resultado la importancia de realizar un proyecto donde se trabajara en la realización personal de cada uno de ellos reforzando derechos humanos y valores, puesto que son jóvenes que están expuestos constantemente a diferentes factores de riesgo. Cabe destacar que ya se había realizado un ejercicio póstumo de proyecto de vida pero los beneficiarios no volvieron asistir al programa por lo cual el proceso quedo inconcluso.

Para la realización de este diagnóstico se tomó la metodología expuesta por la trabajadora Social María Teresa Genecco, teniendo en cuenta que el grupo de trabajo es un grupo ya conformado.

**6.3.1.1 Revisión de la documentación.** La revisión de la documentación y en especial de las fichas formativas de cada uno de los adolescentes que se diligencian en el momento de inscribir al beneficiarios, proporciono aspectos importantes de la vida de cada uno de ellos tanto familiares como socioeconómicos.

**6.3.1.2 Observación de la conducta del adolescente en el grupo.** a través de la observación se detectaron patrones de conducta en el grupo que permite tener una aproximación de la forma de ser de cada uno , puesto que los adolescentes actúan de manera distinta dependiendo de la situación o en contexto donde se encuentre.

**6.3.1.3 Información de colaterales.** La información que contribuyo cada uno de los funcionarios del Programa Redes; (docentes, psicóloga, Trabajadora Social) acerca de los integrantes del grupo fue muy valiosa puesto que contribuyó a un mejor acercamiento a los adolescentes.

**6.3.2 Fase II. Criterios de selección.** La selección de los siguientes criterios está acorde con los lineamientos de la fundación y de los participantes, teniendo en cuenta que son el grupo más grande del Programa Redes.

- Adolescentes habitantes de la localidad 19 Ciudad Bolívar.
- Adolescentes en etapa de desarrollo entre los 10 y 15 años de edad.
- Adolescentes que asisten frecuentemente al programa Redes.

**Tabla 2. Conformación del grupo de participantes según el género**

GRUPO	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
MASTER	11	6	17

A través de este cuadro se refleja que se contó durante la realización del proyecto con la participación de 17 adolescentes los cuales el 65% está conformado por mujeres y el 35% por hombres.

Posteriormente se realizó el primer encuentro como una sesión de prueba donde se practicó el manejo grupal, el cual se desarrolló a partir de la presentación del proyecto a los integrantes del grupo, el cual tuvo una gran aceptación, y donde cada uno se dispuso a participar de los encuentros pedagógicos, propiciando así

el uso de técnicas que faciliten la participación y la reflexión de cada uno de los temas.

A partir de esta sesión y teniendo en cuenta la aceptación por parte de los integrantes se elaboraron 10 encuentros pedagógicos más; 9 con los integrantes del grupo y 1 con los familiares de los adolescentes puesto que es fundamental el papel de la Familia en la construcción del proyecto de vida de los adolescentes.

**6.3.3 Fase III. Delimitación de factores de riesgo.** En esta fase a través de una encuesta realizada por la trabajadora social en formación se delimitó los factores de riesgo sociales que existen en la comunidad donde habitan cada uno de los integrantes.

Teniendo en cuenta que uno de los propósitos del Trabajo social con Grupos es el de educar se realizó la debida explicación de los conceptos de factores de riesgo y cuáles son los que más se evidencian en la localidad, los cuales son el pandillerismo, la drogadicción, alcoholismo, y reclutamiento de grupos armados ilegales.

Durante la explicación de cada uno de los conceptos los adolescentes fueron participes, y se construyó una definición colectiva; cada uno de ellos tiene una idea clara de lo que significa cada factor de riesgo, y lo que genera ser parte de uno de ellos y sus debidas consecuencias.

Esta encuesta se realizó con el fin de identificar cual es la mayor amenaza en la comunidad, el cual arrojó como resultado el pandillerismo con un 53%, factor en el cual el adolescente está más vulnerable a ser partícipe y que puede incidir de manera negativa en su Proyecto de vida.

#### **6.3.4 Fase IV. Proyecto de vida.**

**6.3.4.1 ¿Cómo soy? y ¿qué me gusta?.** Esta fase es primordial en el desarrollo del proyecto puesto que los objetivos están dirigidos al fortalecimiento de proyecto de vida el cual se evidencio de manera positiva en el transcurso de las diferentes intervenciones.

La primera sesión del proyecto de vida estuvo dirigido para que los adolescentes se reconocieran como personas miembros de una sociedad indagando con preguntas tales como son ¿Quién Soy?, ¿Cómo Soy?, ¿Qué me gusta?, ¿Qué me gustaría ser cuando sea adulto? ¿Qué me pone Triste y que Contento? Con el fin de contribuir en la construcción de su propia identidad.

A partir de esta sesión los participantes del grupo se sintieron indispuestos a contestar cada una de las preguntas plasmadas en la guía ya que para algunos de ellos era primera vez que se le indaga acerca de su vida. El contestar la pregunta de ¿quién soy? los llenó de interrogantes y dudas puesto que no tienen una identidad definida y no les fue sencillo contestar la pregunta, sin embargo a través de un autorretrato se pudo construir una definición acerca de quién es cada uno; a partir de esto la Trabajadora Social en formación realiza una reflexión y señala que todos somos seres humanos con valores, virtudes, defectos, derechos y deberes; que cada uno somos personas únicas e irrepetibles.

Por el contrario la pregunta ¿qué me gustaría ser? La contestaron con seguridad, teniendo en cuenta las condiciones socioeconómicas en la que vive cada uno de ellos y sus familias. Resulto muy grato el saber que los adolescentes tienen sueños como ser profesoras, policías, modelos azafatas e incluso un caso muy particular donde uno de los participantes quiere ser presidente de Colombia.

El futuro de los adolescentes se verá influenciado en cierto modo por cada una de las situaciones que suceden en lo corrido de la vida, y cuando reflexionan sobre sí mismos y sobre los otros realiza acciones que lo identifican y de la misma manera lo diferencian del otro.

**6.3.4.2 Mi proyecto de vida.** Es importante saber que los adolescentes así estén en la etapa de los 10 y 15 años y no tengan una identidad definida son seres humanos soñadores y es a partir de esos sueños donde se motivan a orientar su proyecto de vida de manera positiva.

Por los cambios emocionales, los adolescentes tienen un sueño diferente cada día. Sin embargo, es necesario situarlos en la realidad social a la cual pertenecen y brindarles opciones conforme a los ingresos de la familia y de las ofertas que en materia de tecnologías y programas de formación profesional ofrece el medio. Lopera, G. (2006)

A partir de esta intervención cada uno de los adolescentes permitió a la Trabajadora social en Formación conocer sus Proyectos de vida y así orientarlos y convertirlos en los protagonistas de su propia historia de vida y de la de su entorno.

Teniendo en cuenta que cada uno de los adolescentes tiene sueños y expectativas es importante conocer cuáles son y de qué manera pueden llegar a cumplir esos sueños. Por tal motivo en la construcción de del proyecto de vida es necesario vivir y comprender el presente, tanto en el ámbito personal, como social y analizar cuáles son las debilidades personales que tiene cada uno para realizar un propósito de mejoramiento, de la misma manera identificar sus fortalezas, oportunidades y amenazas. Por tal motivo la segunda intervención se centró en

descubrir cuáles de estos factores influyen más en la vida de cada uno positiva o negativamente.

En este caso fue necesario realizar un análisis tomando como instrumento la matriz DOFA, donde descubrieran la situación actual de cada uno de ellos con el fin de cambiar lo negativo y mejorar lo positivo.

A través de una socialización lúdica cada uno de ellos expuso las fortalezas y resulto interesante saber que como fortaleza la mayoría de los integrantes de grupo tiene el respeto por sí mismo, eso quiere decir que tienen buena autoestima lo que facilito el desarrollo del proceso.

Como debilidades mencionaron la pereza, factor que es comprensible puesto que están en una etapa de cambios físicos y sociales sin embargo es importante trabajar en cambiar este habito, puesto que puede ser un factor que influya de manera negativa en el proyecto de vida puesto que muchas veces por la pereza se dejan de realizar cosa importantes en la vida

Como oportunidades mencionaron la familia, factor más importante dentro del proyecto de vida teniendo en cuenta que la familia es la base de la sociedad y como segundo factor el estudio muy importante también puesto que es allí donde se crean aprendizajes teóricos y los primeros vínculos sociales.

Como amenazas mencionaron cada uno de los factores de riesgo que existen dentro de la comunidad sin embargo tienen bastante claro que las malas amistades son una amenaza inminente en la formación personal de cada uno de ellos.

**6.3.4.3 Mi biografía.** Así como deben pensar en el futuro para la construcción del Proyecto de Vida, es importante recordar el pasado, por este motivo cada adolescentes realizo su autobiografía destacando los aspectos más importantes de su historia de vida; se destacan lugares de nacimiento, pasatiempos, los logros personales o académicos que han obtenido, que año escolar están cursando, de la misma manera se mencionaron las metas que tiene cada uno a corto, mediano y largo plazo.

Las metas a corto plazo de cada uno de ellos es pasar el año académico el cual están cursando, pues a muchos se les dificulta las actividades académicas, por la no comprensión de las tareas o sencillamente porque no poseen los recursos escolares para la realización de las mismas, por este motivo los adolescentes están inscritos al programa redes, para realizar con ellos también un acompañamiento en las tareas escolares.

Esta meta requiere mucha disciplina y compromiso por cada uno de los adolescentes para lograr que se cumpla.

Las metas a mediano plazo son terminar el bachillerato y lograr el cupo en una de las universidades públicas del país, pues si bien son conscientes que los ingresos familiares ni las oportunidades que el medio les brinda son el medio más efectivo para lograr esta meta.

Como meta a largo plazo conciben ser profesionales en las diferentes áreas al que cada uno aspira logrando esta meta con disciplina y responsabilidad, de la misma manera se visualizan conformando una familia donde priman los valores y el respeto.

Como se puede observar las metas cambian según la edad, y seguirán cambiando dependiendo del nivel de educación que logre cada uno de los adolescentes y de sus condiciones socioeconómicas.

Es fundamental plantear metas para todo proyecto que se emprenda en la vida. Pero lo más importante no es plantearlas, sino luchar por alcanzarlas; siempre habrá obstáculos que es necesario superar. No se puede desfallecer ante la primera dificultad que se presente. Lopera, G.(2006).

Otro aspecto importante que se evidencio durante esta intervención es con quien convive actualmente el adolescente, cual es la estructura familiar ya que este factor influye en el crecimiento personal de cada uno de los adolescentes.

Al realizar la trabajadora social un análisis de cada biografía se logró identificar que la tipología familiar es monoparental siendo la madre la cabeza de la familia, en la mayoría de los casos, seguidas por familias extensas, nucleares y algunas reconstituidas.

Los adolescentes afirman que en ocasiones presentan conflictos con la madre puesto que no constituyen un modelo positivo de crianza, pues el cambio de pareja es constante, donde los llamados “padrastrós” son poco afectivos, lo que los lleva la construcción de identidad de manera inadecuada puesto que crecen con dudas y se hace necesaria la orientación psicológica.

De la misma manera los que conviven con más miembros de la familia (familia Extensa) pues son niños vulnerables al abuso sexual por parte de los mismos y las diferencias de pensamiento se hacen evidentes lo que los lleva por otra parte a conflictos familiares donde la comunicación y el respeto son nulos.

**6.3.4.4 La Higiene personal.** Se realizo la campaña de prevención y promoción en salud con los adolescentes del Programa Redes, puesto que se evidencio que

los beneficiarios del programa no manejan adecuadamente los hábitos de Higiene Personal, lo cual está generando un alto riesgo de contraer enfermedades como: la pediculosis, infecciosas a nivel del aparato respiratorio, de la epidermis (Hongos, erupciones en la piel, entre otras), fue indispensable multiplicar los conocimientos y la información necesaria para que los adolescentes, modifiquen sus hábitos inadecuados fortaleciendo las conductas adecuadas ya adquiridas a nivel de la higiene personal y oral y de la misma manera disminuir el riesgo de padecer una enfermedad como consecuencia de los malos hábitos.

Los adolescentes estuvieron atentos a la exposición de la temática: Aseo Personal, construyeron de manera participativa el mural “útiles de higiene”. Donde identificaron los implementos de aseo, posteriormente se realizó una actividad lúdica donde cada adolescente respondió las preguntas que se asignaron respecto al tema.

Se evidencio la necesidad de realizar esta campaña de aseo personal, no solo por la salud de cada uno de los participantes sino teniendo en cuenta que uno de los factores del auto concepto es la imagen que proyectamos hacia las demás personas y que influye de cierta manera en las relaciones sociales.

En la realización de estas acciones pedagógicas fue importante resaltar las fortalezas y potencialidades de cada uno de los adolescentes para la construcción de sus proyecto de vida del mismo modo concienciar acerca de las amenazas y debilidades con el fin de prevenir el aumento de los mismos.

**6.3.5 Fase V. El papel de la familia.** Como se había mencionado anteriormente el papel que juega la familia en la construcción y por ende en el fortalecimiento de proyecto de vida de los adolescentes es muy importante, por tal motivo fue necesario realizar una intervención con las madres y padres de familia con el fin de darles a conocer la importancia de la práctica de los valores, el respeto por cada uno de los derechos humanos y como la buena práctica de estos dos previene que incurran en los factores de riesgo que se presentan en la comunidad; de la misma manera socializar acerca de los sueños y las metas de los hijos. Durante este proceso fueron los mismos padres quienes reconocieron que es poco el conocimiento que tiene acerca de los sueños y metas de los hijos, puesto que es poco el tiempo en las emana que comparten juntos, y muy limitadas las actividades que realizan comúnmente en familia.

Del mismo modo se realizó a los padres la siguiente pregunta ¿conoce usted los derechos de sus hijos? La mayoría respondió que “conocen los más importantes”; educación, alimentación, vivienda, salud, por tal motivo resultado de gran importancia darles a conocer los derechos de los niños, niñas y adolescentes e informarles que todos los derechos humanos tiene la misma importancia y que prevalecen ante los derechos de todos los demás.

**6.3.6 Fase VI. Derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes.** Lo más importante de este proyecto es el énfasis en derechos humanos por eso es indispensable darles a conocer a los adolescentes que tienen derechos que los protegen contra los abusos de personas inescrupulosas y así mismo reducir las situaciones de vulneración.

Por tal motivo fue necesario realizar la presentación de cada uno de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes que presenta la Convención sobre los Derechos de los niños con el fin de fomentar el conocimiento y restauración de los derechos humanos a través de acciones pedagógicas.

En esta última fase se presentó los derechos de los niños niñas y adolescentes a través de diferentes actividades, de la misma manera se realizó énfasis en los deberes que se deben cumplir.

Los adolescentes tenían conocimiento de algunos de los derechos humanos que se les confiere sin embargo no es suficiente con nombrarlos sino conocer el significado de cada uno de ellos.

**Conociendo mis Derechos Humanos.** Los primeros derechos en los que se hizo énfasis fueron en los derechos de supervivencia, pues a través del conocimiento de los mismos, se realizaron actividades lúdicas y recreativas, posteriormente se socializaron y compartieron vivencias donde en algunos casos son vulnerados y otros gozan de la buena práctica del mismo.

**Derechos de Supervivencia.** El derecho a la vida lo identifican como el derecho más vulnerado, pues debido a la información que reciben a través de los diferentes medios de comunicación, “televisión, internet periódicos” incluso por la mismas experiencias dentro de la comunidad, identifican que la violencia que se genera en el país, causa la recesión de muchos niños, niñas y adolescentes. El derecho a la salud lo identifican pero no les genera mayor interés, pues todos los adolescentes están afiliados a un régimen de salud, sin embargo misionan que la atención que se les ha brindado en los diferentes centros de salud no es apropiada ni oportuna, ni para ello, ni para ninguno de los miembros de las familias.

El derecho a la nutrición o a la alimentación lo identifican y lo clasifican en uno de los derechos vulnerados, pues debido a las condiciones sociales y económicas de las familias la alimentación es escasa, lo cual aporta al mal crecimiento y desarrollo el adolescente. La fundación San Antonio y los colegios del distrito en los que se encuentran estudiando les brindan un refrigerio balanceado el cual en algunos casos es el único alimento que reciben durante el día.

**Derecho al Desarrollo.** Los segundos derechos humanos por presentar fueron los derechos al desarrollo, los cuales gozan cada uno de los adolescentes, pues todos

están vinculados a colegios del distrito y asisten en jornada contraria a la que asisten al programa redes. Sin embargo algunos de los adolescentes no aprovechan este derecho, pues su rendimiento académico es bajo motivo por el cual lo inscriben al programa Redes con el fin que se les preste el acompañamiento en tareas y refuerzo escolar y puedan mejorar sus calificaciones; por otro lado algunos de los adolescente manifestaron que no querer asistir al colegio, puesto que no les gusta estudiar. Esto resulto muy preocupante para la trabajadora Social en Formación ya que el estudio es el único medio el cual fortalece el Proyecto de Vida. Sin Embargo a través de este proceso se logró que los participantes reconocieran la importancia del estudio como medio para alcanzar las metas y los sueños que tiene cada uno.

El derecho a la recreación y al cultura es otro de los que gozan y el cual no les ha sido vulnerado, pues en la intervención que se realizó con los padres de familia, algunos afirmaron que el día que tiene libre de sus obligaciones laborales lo aprovechan para salir con los hijos al parque.

Por otro lado En el Programa Redes gozan también de este derecho, puesto que asisten 2 veces a la semana al parque, se las dicta talleres de artes con el fin de que aprendan a elaborar diferentes cosas que quizás les sirva como modo de ingresos económicos en el futuro y de igual manera se les dicta talleres de teatro y danzas folclóricas.

**Derechos a la Protección.** Los derechos a la protección desafortunadamente son los derechos mas vulnerados, en algunos casos los adolescentes han sido abandonados por las padres de familia, por las madres y en otros casos por padre y madre, lo cual conlleva a que los abuelos, sean paternos o maternos queden al cuidado de los adolescentes tanto a nivel económico como social, creando así problemas intrafamiliares.

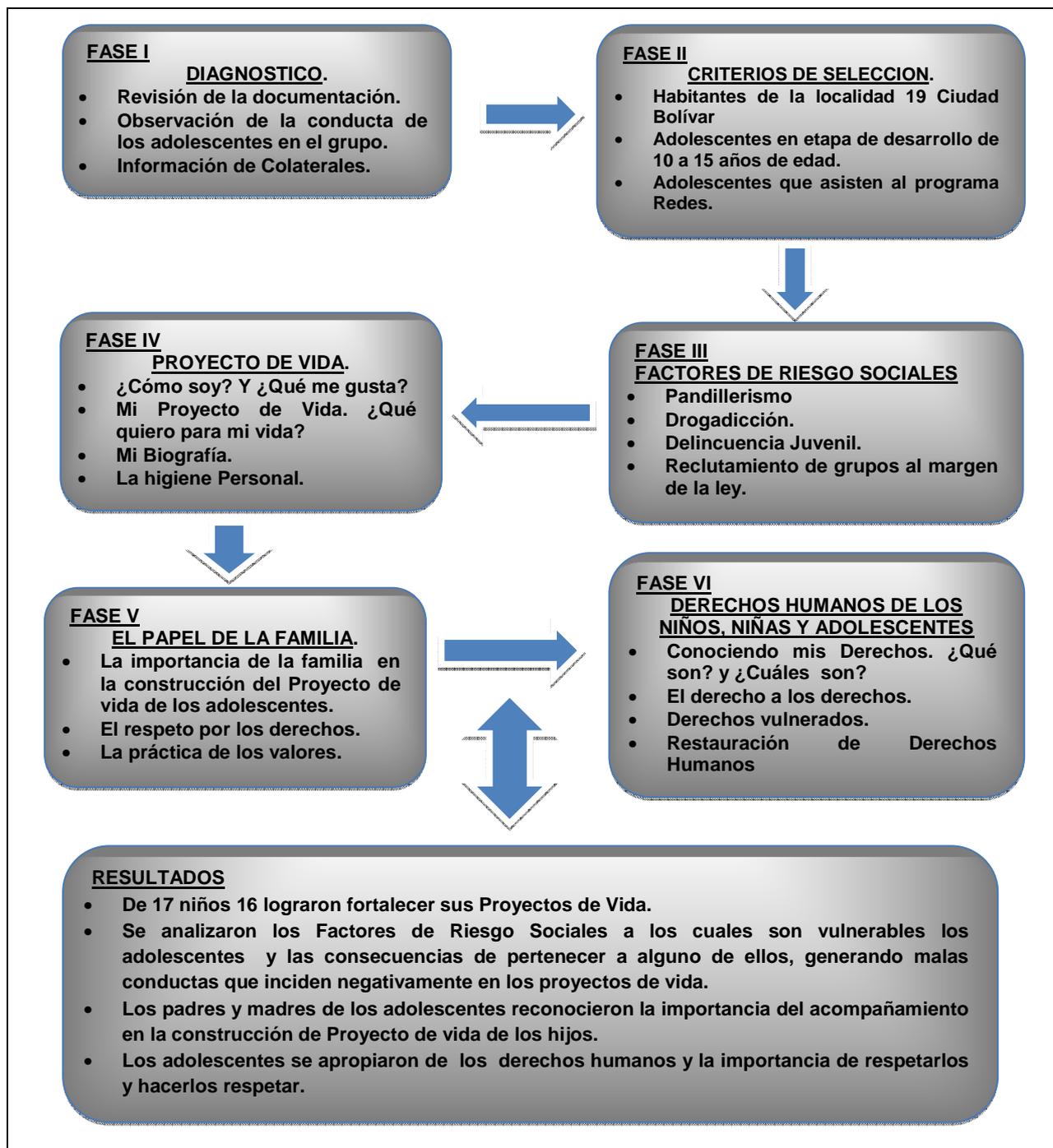
Por otro son vulnerables al conflicto armado, pues este es uno de los factores de riesgo en los cuales se hizo énfasis, puesto que se ha presentado dentro de la comunidad el reclutamiento de adolescentes por parte de los grupos ilegales o al margen de la ley.

Los adolescentes que asisten al programa Redes y sus familias no tienen sus necesidades básicas satisfechas motivo por el cual no disfrutan de una vida plena.

**Derechos a la Participación.** A través de este proceso los participantes gozaron del derecho a la participación, puesto que cada uno, opino, participo en las actividades lúdicas y en la socialización de los temas.

Y se logró que los adolescentes identificaran cada uno de los derechos para que de este modo los respeten y los hagan respetar por parte de la familia, la sociedad y el Estado.

Figura 6. Proceso de Intervención



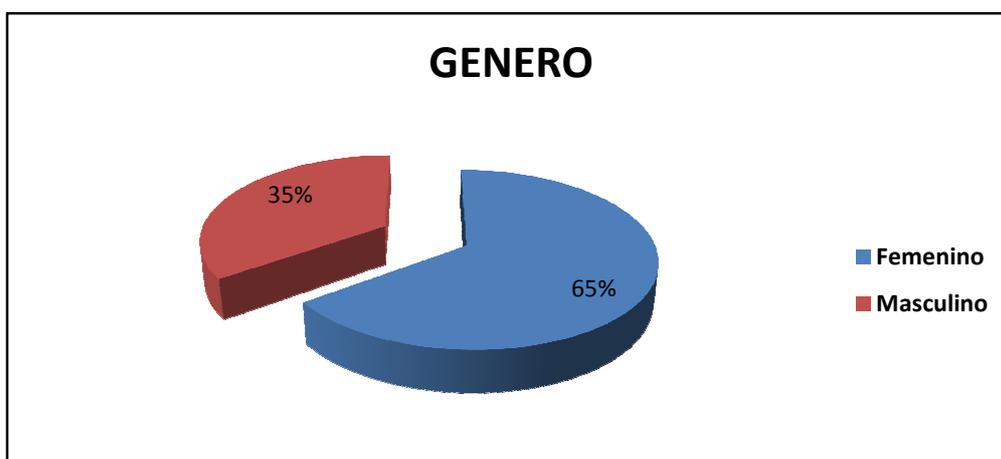
Fuente: La Autora.

#### 6.4. ANALISIS DE LOS RESULTADOS DE LA INTERVENCION

Para la realización de la intervención se tomó en cuenta el análisis de los resultados de las encuestas que se aplicó a cada uno de los adolescentes durante la realización de las diferentes acciones pedagógicas.

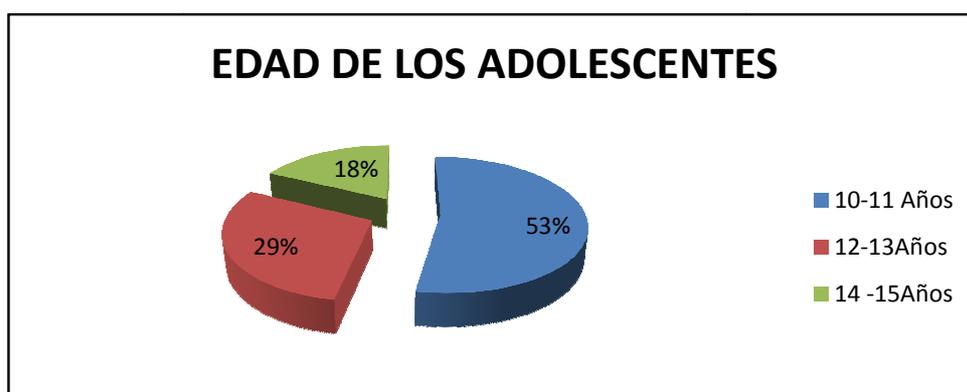
Los datos que arroja la intervención fueron las siguientes:

**Grafica 1. Género**



La grafica muestra que el 65% de los adolescentes que integran el grupo Master del Programa redes eran mujeres y el 35% hombres.

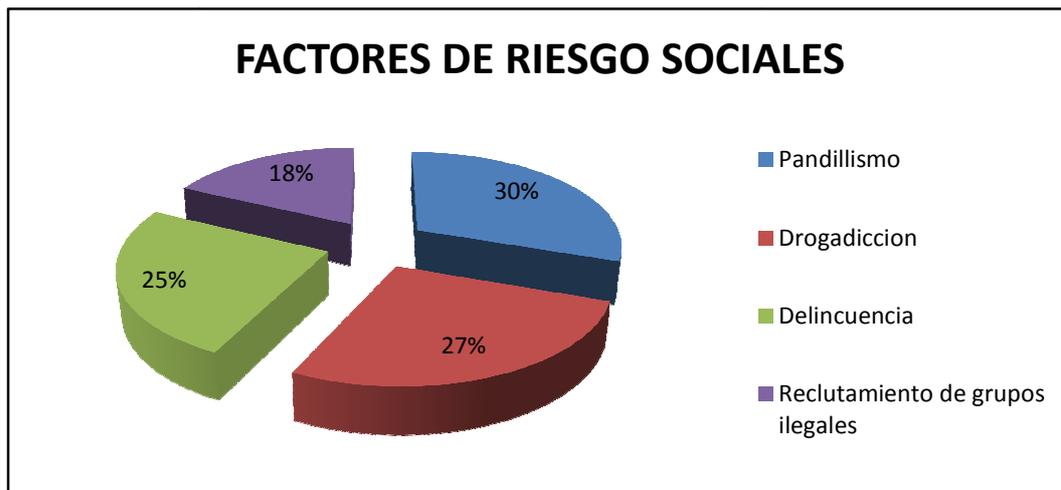
**Grafica 2. Edades**



Fuente: La Autora

Acerca de la edad de los asistentes a los talleres de proyecto de vida, se pudo establecer que el 53% son jóvenes entre 10 y 11 años de edad, seguido por un 29% de 13 y 14 años, y un 18% entre 14 y 15 años de edad.

**Grafica 3. ¿Cuáles son los factores de riesgo sociales a los cuales son vulnerables los adolescentes y que pueden influir de manera negativa en sus PV? .**



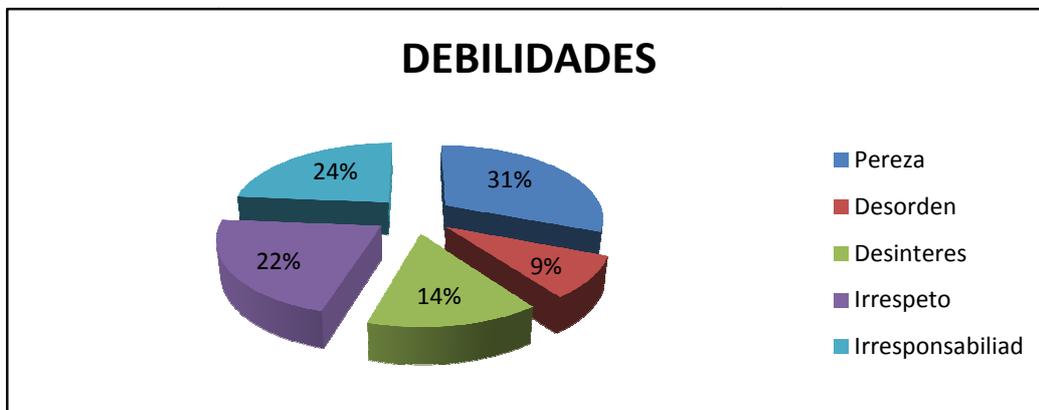
Fuente: La Autora

Durante la delimitación de los factores de riesgo sociales a los cuales es más vulnerable el adolescente y teniendo en cuenta que algunos están asociados, se indica que el 30% de los adolescentes piensan que el factor de riesgo al que están más expuestos es al pandillerismo puesto que señalan haber observado riñas entre pandillas en el sector; el 27% indican que la drogadicción, la delincuencia es el siguiente factor al que están expuestos con un 25%, finalizando con un 18% el reclutamiento de grupos ilegales

### PROYECTO DE VIDA

Es importante mostrar cuales son las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas que inciden en la construcción del proyecto de vida de los adolescentes para esta muestra fue necesario realizar un análisis DOFA y arrojó los siguientes datos:

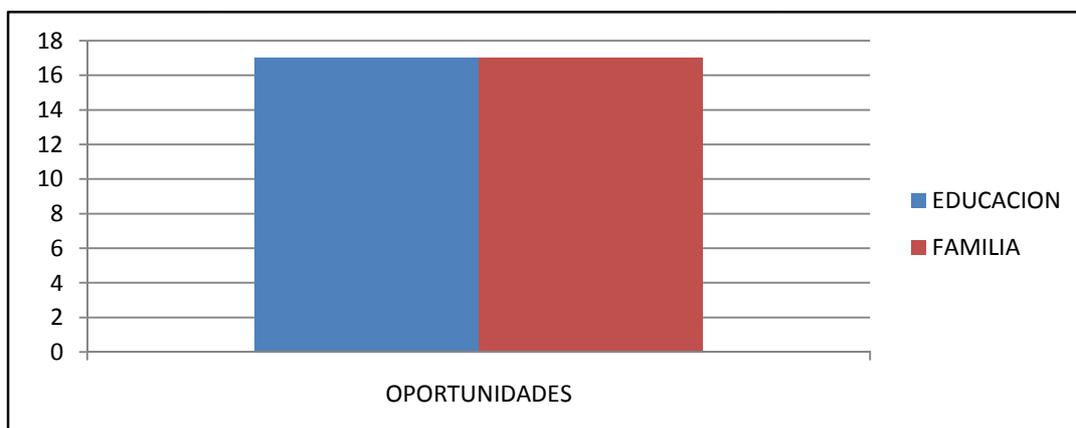
**Grafica 4. ¿Cuáles son las debilidades de los adolescentes para la construcción de sus PV?**



Fuente: La Autora

La mayor debilidad de los adolescentes en la construcción del proyecto de vida es la pereza con un 30%, seguido por la irresponsabilidad en los deberes que tienen que cumplir tanto escolares como familiares con un 24%, continúa el irrespeto en cuanto a malas palabras hacia el otro con un 22%, luego el desinterés por las actividades diarias con el 14% y finalizando con el desorden con un 9%.

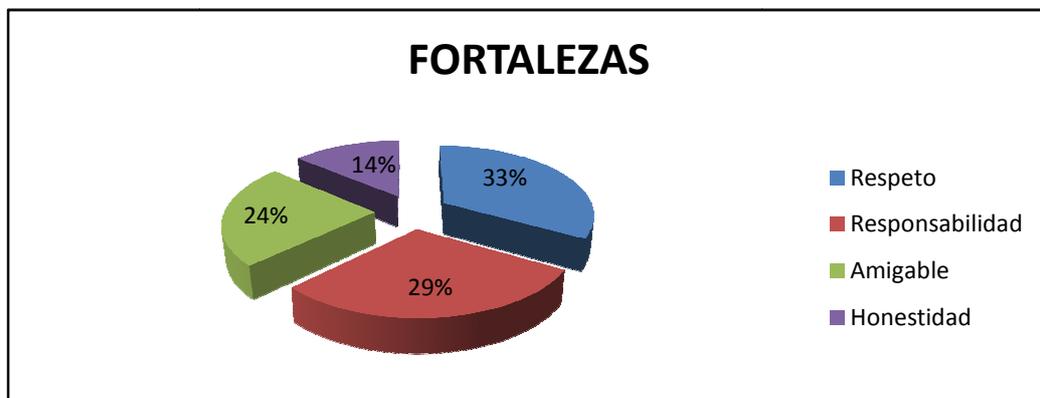
**Grafica 5. ¿Cuáles son las oportunidades con las que cuenta el adolescente para la construcción de su PV?**



Fuente: La Autora

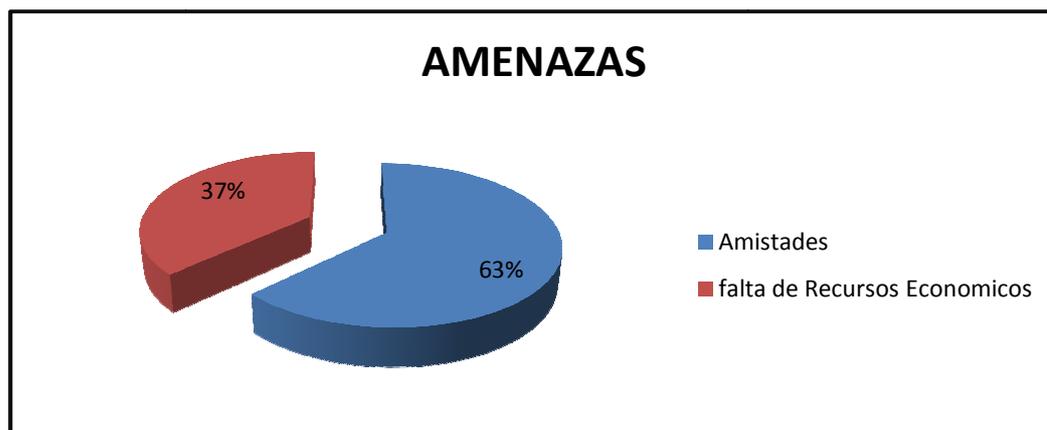
Los 17 adolescentes mencionan que las oportunidades están basadas en el estudio y la familia.

**Grafica 6. ¿Cuáles son las fortalezas de los adolescentes?**



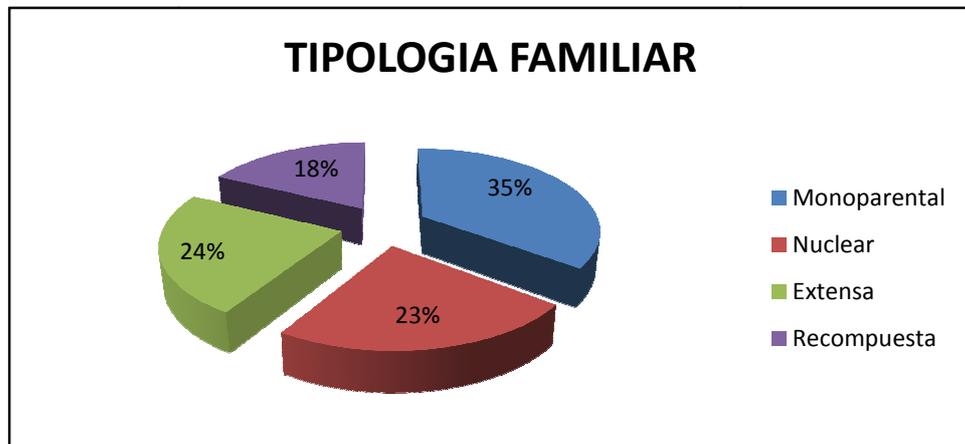
Se mostraron 4 fortalezas en cada uno de los adolescentes, la primera con el 33% el respeto, seguido por el 29% la responsabilidad, continuando por un 24% la amistad y finalizando con un 14% la honestidad.

**Grafica 7. ¿Cuáles son las amenazas en su PV?**



Las malas amistades es una amenaza latente que existe en la comunidad y a la cual los adolescentes están en mayor riesgo, pues la relación de pares es la más influyente en la etapa de la adolescencia. Sin embargo la muestra indica que el 63% de los adolescentes saben que las malas amistades pueden influir de forma negativa en sus PV. La falta de recursos económicos también es una amenaza porque aunque tienen sueños de ser profesionales, las familias poseen bajos recursos económicos.

**Grafica 8. ¿Cuál es la tipología familiar de los adolescentes?**



Fuente: La Autora

En la gráfica se evidencia que la mayoría de los adolescentes convive en familias monoparentales con un 35%, seguido por familia extensa con un 24%; luego familia nuclear, y finalmente familias recompuestas.

### **EL PAPEL DE LA FAMILIA**

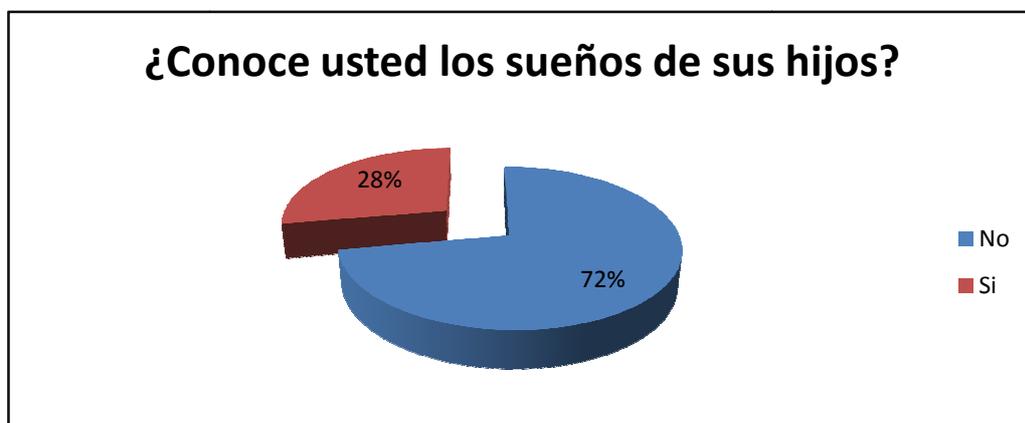
Como se había mencionado anteriormente el papel de la familia es muy importante en la construcción del Proyecto de vida de los adolescentes, pues es la primera es la base de la sociedad donde, forman los valores humanos.

En la siguientes graficas se muestra que tanto los padres y madres conocen los sueños de sus hijos, que elementos les ofrecen para la construcción de su PV, cuanto tiempo comparten con ellos y finalmente, que derechos de los niños conocen y respetan.

Los datos que se muestran a continuación se tomaron de una encuesta realizada a los padres de familia en la única sesión que se pudo realizar.

La Primera pregunta fue:

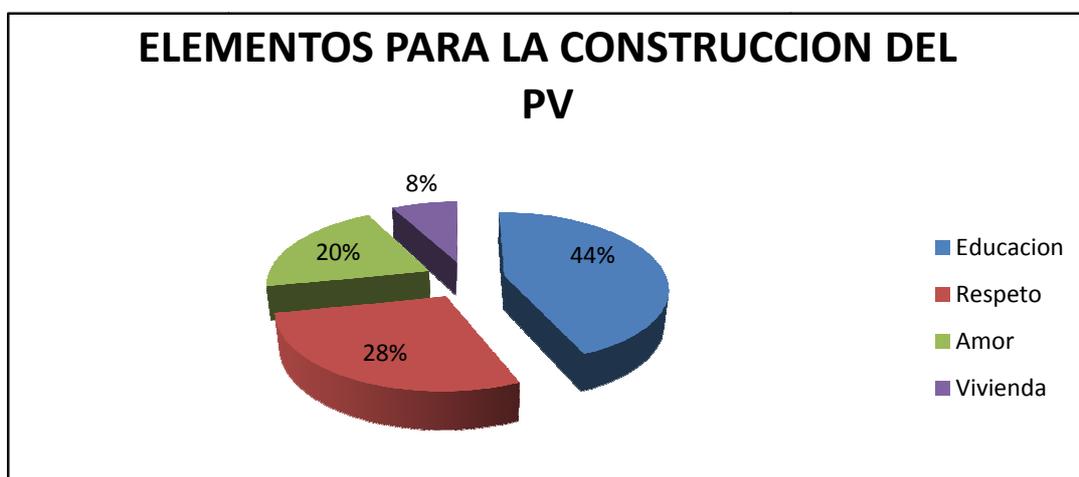
**Grafica 9. ¿Conoce usted los sueños de sus hijos?**



Fuente: La Autora

La grafica indica que el 72% de los padres no conocen los sueños de los hijos, pues mencionan que es poco el tiempo que comparten con ellos y el poco tiempo lo dedican a realizar otras actividades menos el dialogo. El otro 28% dicen si conocer los sueños, pues para ellos es importante conocer que piensan y sienten los hijos.

**Grafica10. ¿Qué elementos ofrecen para la construcción del PV de sus hijos?**

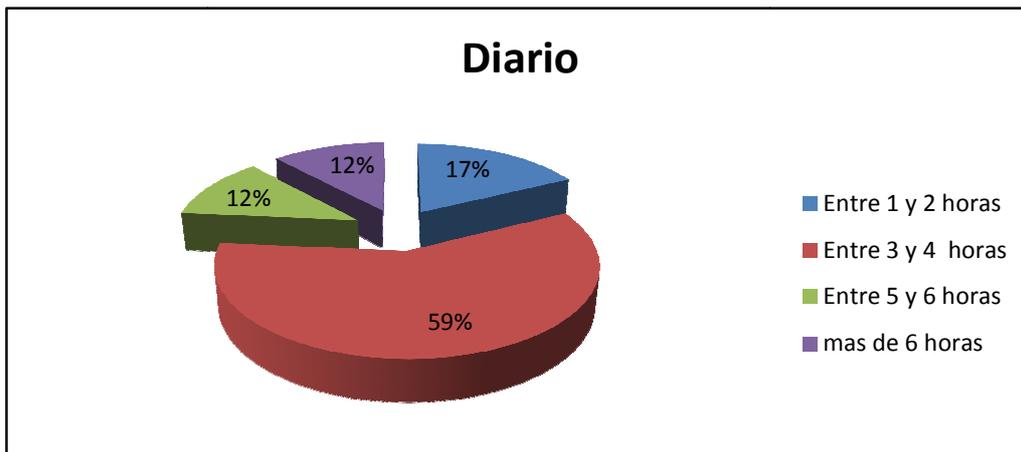


Fuente: La Autora

La grafica muestra que el 44% de los padres el primer elemento que ofrece a los adolescentes es la educación, seguido por el respeto mutuo con el 28%, continua el amor con el 20% y finalizando la vivienda con el 8%.

El orden de los porcentajes se debe a la prioridad de los elementos que los padres ofrecen en la construcción de vida de los adolescentes, pues importante tener en cuenta que todos los padres ofrecen todos los elementos mencionados.

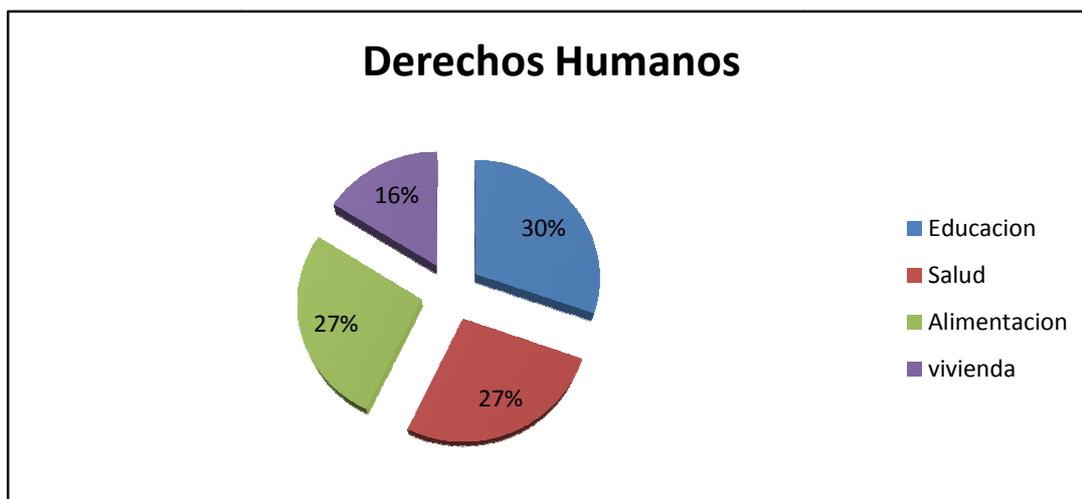
**Grafica 11. ¿Cuánto tiempo comparte usted con sus hijos?**



Fuente: La Autora

El 59% de los padres comparten con los hijos entre 3 y 4 horas después que llegan de trabajar, el 17% entre 1 y 2 horas, seguido por el 12% entre 6 y más de 6 horas diarias.

**Grafica 12. ¿Conoce usted los derechos de sus hijos? ¿Cuáles?**



Fuente: La Autora

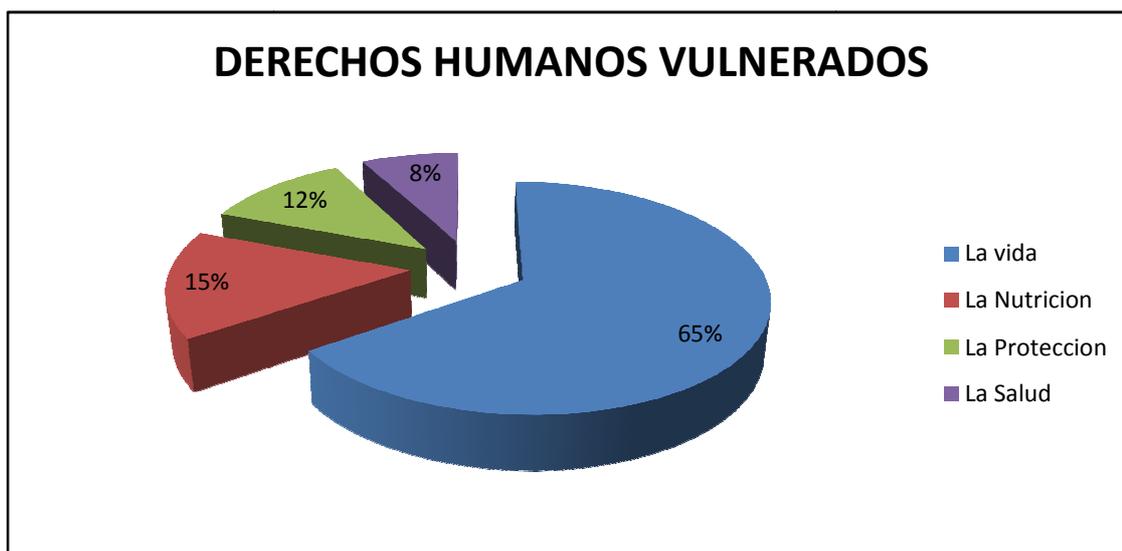
La grafica indica los derechos de los niños, niñas y adolescentes que conocen los padres y la prioridad de los derechos es decir, el 30% de los padres considera que el derecho más importante es el de la educación, seguido por salud y la alimentación con un 27% y la vivienda con un 16%.

### **DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.**

Los niños a través de los medios de comunicación, de los comentarios de las personas de la comunidad y de sus propias vivencias, reconocen los derechos que le son vulnerados e influye de manera inadecuada en el proyecto personal de cada uno de los adolescentes.

Durante una sesión se indago con los adolescentes acerca de cuál es derecho humano que más se le vulnera a los niños niñas y adolescentes y el resultado fue el siguiente.

**Grafica13. ¿Cuál es el derecho humano que más se vulnera a los niños, niñas y adolescentes en nuestra sociedad?**

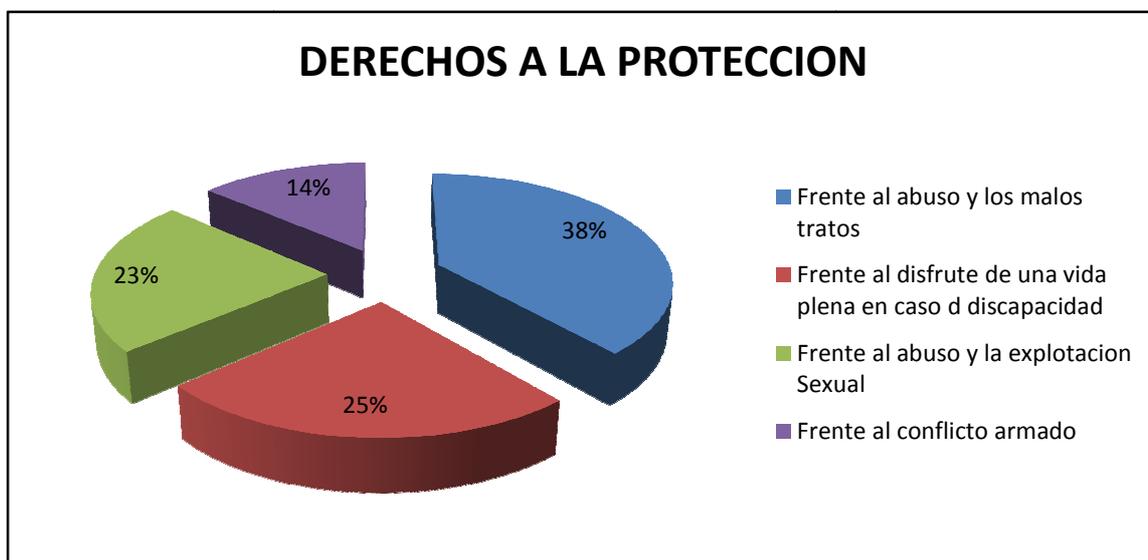


Fuente: La Autora

El 65% de los adolescentes opinan que la vida es el derecho más vulnerado, seguido por el derecho a la protección con un 15%, la salud con un 12% y finalmente la nutrición con un 8%.

De la misma manera se les pregunto acerca de los derechos que no conocían y el resultado arrojó que los derechos de protección son los que menos conocen, pero los que más le son vulnerados.

**Grafica 14. ¿Cuáles son los derechos humanos que no conoces?.**



Fuente: La Autora

El 38% de los adolescentes no conocían el derecho frente al abuso y los malos tratos; el 25% el derecho frente al disfrute de una vida plena en caso de discapacidad; el 23% el derecho frente al abuso y a explotación sexual y finalizando el derechos frente al conflicto armado con un 14%.

## 7. APRENDIZAJES TEORICO- PRACTICOS

El proceso de intervención es dar respuesta a los objetivos propuestos, los cuales se cumplieron de forma satisfactoria al considerar a los adolescentes como sujetos activos en el proceso, lo cual logro la construcción de un conocimiento conjunto entre adolescente y Trabajadora Social en formación

La construcción del conocimiento fue enriquecedora tomado en cuenta que el rol de Trabajo Social en el área de educación es importante ya que la función se centró en identificar, analizar las problemáticas y de este modo estructurar una intervención apropiada a nivel de atención y orientación al adolescente.

En el Programa Redes se logró con el equipo interdisciplinario, con los niños, niñas y adolescentes un intercambio de vivencias, conocimientos, experiencias y aprendizajes significativos que llevo a la Trabajadora Social en Formación a fortalecer su quehacer profesional y sensibilización personal.

Para la Trabajadora social en Formación es importante destacar que el aprendizaje más relevante durante el proceso de intervención que se realizo fue aprender el manejo de un grupo y por ende aprender a escuchar, entender la situación de cada adolescente y sus familias y crear a partir de este aprendizaje alternativas para el fortalecimiento de sus proyectos de vida y de este modo mejorar su calidad de vida.

El trabajo en grupo permitió conocer a los participantes en su contexto inmediato, de esta manera se estableció, relaciones de empatía y cordialidad, lo que permitió y facilito el intercambio de vivencias, conocimientos para la reconstrucción del significado de Proyecto de vida.

La Fundación San Antonio apporto conocimientos prácticos, sin embargo fue poca la intervención que permitieron realizar, por lo cual quedaron interrogantes y vacíos dado que no se logró implementar totalmente los conocimientos teóricos” la praxeología” en dicho contexto. Sin embargo durante el desarrollo del Proceso se logró la realización de los objetivos como garantizar el fortalecimiento del Proyecto de Vida de los adolescentes y el conocimiento y restablecimiento de los derechos humanos.

A partir de esta experiencia la Trabajadora Social en formación a través de una revisión documental logro ampliar conocimientos acerca de los temas tratados, lo que favoreció y enriqueció la realización de las acciones pedagógicas.

## **7.1 LOGROS**

- Haber cumplido los objetivos de forma satisfactoria y haber contribuido en el fortalecimiento de Proyecto de vida de cada uno de los adolescentes.
- Se logró la confianza tanto de los adolescentes como del equipo interdisciplinario para realizar el debido proceso de intervención.
- La participación de los adolescentes el Grupo Master del programa Redes en el desarrollo de este proceso.
- Que los padres de familia se interesaran por las metas que tiene cada uno de sus hijos.
- El conocimiento del grupo por cada uno de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes, previniendo así la vulneración de los mismos.
- Se logró implementar el área de Trabajo Social como componente del Programa Redes para la realización de procesos en el Proyecto de Vida, conocimiento y prevención de vulneración de derechos humanos y Factores de riesgo sociales.
- Se asumió el rol de Trabajadora Social en Formación con responsabilidad y ética profesional.
- Superar el temor al dirigirse a un grupo de personas, en este caso adolescentes.
- Se mantuvo un lenguaje claro y comprensible en la realización de los talleres.
- Hacer aplicable los conocimientos adquiridos en la realización de los talleres tanto en la vida personal como en la profesional.

## **7.2 RECOMENDACIONES**

- Continuar con el proceso de Fortalecimiento de Proyecto de vida.
- Trabajar más conjuntamente con la Familia para la prevención de Factores de Riesgo y la vulneración de Derechos Humanos.
- Implementar el Fortalecimiento de Proyecto de Vida en los diferentes Grupos del Programa Redes.

## BIBLIOGRAFIA

ABC. La enseñanza de los Derechos Humanos. Naciones Unidas. 2004.

ALAYON, N. Niños y Adolescentes; hacia la reconstrucción de derechos)

ANDROHER. S. (2004). Discapacidad e integración: Familia, Trabajo y Sociedad. Instituto Universitario de Familias. Universidad Pontificia Comillas de Madrid.

ARGUELLO C. & Gardilla. I. (desconocido). Adolescencia la cultura de la noche. Baldivieso, Laura y Perotto, Carlo (1995). "Prevención y proyecto de vida" En: la salud de adolescentes y del joven. Organización Panamericana para la Salud. Publicación científica N° 552. Washington.

Caja de Herramientas. Para la Formación Ciudadana. Uniminuto. 2009.

Constitución Política de Colombia. 2003, Edición Lito Imperio.

CONTRERAS. Y. (2003). Trabajo social de Grupo: Ed: PaxMexico.

DURAN. E. (2003). Niñez. Estado del Arte, Bogotá 1990-2000

----- (2007). Monitoreo de los Derechos de la niñez y la adolescencia. Reflexiones sobre lo aprendido. Observatorio sobre la Infancia. 2010. p.22

GARCÍA. G. (2003). Derechos de los niños y niñas. Participación y control de lo Público. Centro Ed. Javeriano- CEJA-

GNECCO, M. (2005). Trabajo Social Con Grupos Editorial Kimpres. Ltda  
Konopka. G. (1963). Trabajo Social de Grupo. Euroameria. Madrid.

LOPERA. G. (2006). Proyecto de Vida.

MORENO, Sergio (1992). Representación Social proyecto de vida y de elección ocupacional en adolescentes nicoyanos inscritos y no inscritos en el sistema educativo formal. Trabajo final de graduación. Escuela de Psicología, Universidad de Costa Rica.

MORGAN DE LA LUZ, María; Teoría y Práctica de la sistematización de experiencias 4ª edición. Facultad de humanidades, escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano.

MURCIA, J. Educación en Valores y Derechos Humanos.

Nueva ley de la infancia y la adolescencia (Ley 1098 de 2006). (2008). Edición Lito

TORRES, C. El Arte de Las Visitas Domiciliarias Para Construir Relaciones Familiares Saludables. Ministerio de Protección Social. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. 2007. p33

UNICEF. (2006). La infancia y los Conflictos en un mundo en transformación.

### **REFERENCIAS WEB**

Balance Social 2003- 2008. En: <<http://www.fundacionsanantonio.org>>

CELIS, G. Pandillas juveniles: Definición y Causas. (2006). En: <<http://Blog.pucp.edu.pe/pandillasjuveniles>>

Conociendo la Localidad de Ciudad Bolívar. Diagnóstico de los aspectos físicos, Demográficos y Socioeconómicos. Secretaria de Planeación. 2009. En: <[http://www.sdp.gov.co/resources/19ciudad\\_bolivar.pdf](http://www.sdp.gov.co/resources/19ciudad_bolivar.pdf)>

Lafuente, V. Delincuencia Juvenil. En: <[www.pnlnet.com](http://www.pnlnet.com)>

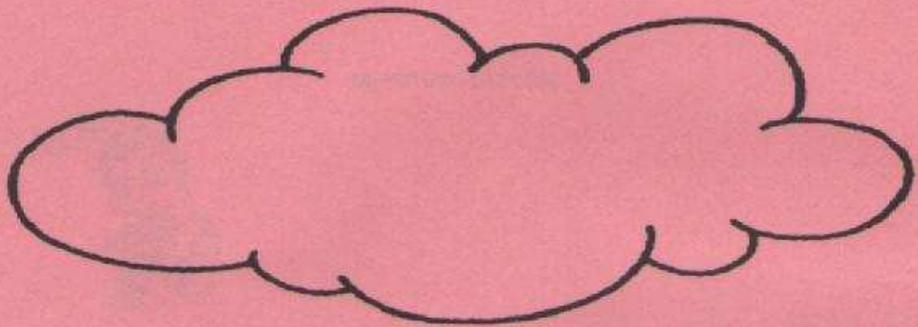
Página Principal del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar / niñez y adolescencia / derechos. En: <<http://www.icbf.gov.co>>

# ANEXOS

**Anexo A.**  
**GUIA PEDAGOGICA. MI PROYECTO DE VIDA.**

UNIMINUTO-FUNDACION SAN ANTONIO  
PROGRAMA REDES  
GUIA Nº 003  
MI PROYECTO DE VIDA

1. Mi misión en la vida.



2. MIS SUEÑOS



MI FUTURO PERSONAL



MI FUTURO LABORAL



3.

MIS FORTALEZAS	MIS DEBILIDADES	MIS OPORTUNIDADES	MIS AMENAZAS

**Anexo B.**  
**ENCUESTA APLICADA A LOS PADRES.**

 UNIMINUTO- FUNDACION SAN ANTONIO  
PROGRAMA REDES  
GUIA N° 006  
MI PROYECTO DE VIDA  
EL PAPEL DE LA FAMILIA 

NOMBRE DEL NIÑO O NIÑA: \_\_\_\_\_  
NOMBRE DEL ACUDIENTE: \_\_\_\_\_

1) Si le preguntara a sus hijos cuáles pueden ser sus metas, ¿ustedes qué creen que les responderían? (escriba por lo menos tres metas).

a) \_\_\_\_\_  
b) \_\_\_\_\_  
c) \_\_\_\_\_

2) Escriba los elementos que cada uno de ustedes ofrece para que sus hijos puedan proponer proyectos de vida basados en el afecto, la ternura y el amor.

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

3) ¿Cuánto tiempo y que días comparte usted con su hijo(s) o hija(s) al día?

\_\_\_\_\_

A) entre 1 y 2 horas  
B) entre 3 y 4 horas  
C) entre 5 y 6 horas  
D) mas de 6 horas

4) Escriba por lo menos cinco actividades que realizan comúnmente en familia.

a) \_\_\_\_\_  
b) \_\_\_\_\_  
c) \_\_\_\_\_  
d) \_\_\_\_\_  
e) \_\_\_\_\_

5) ¿Conoce usted los derechos de sus hijos?

- a) Si
- b) No

6) ¿Usted como padre defiende y protege los derechos de sus hijos?  
¿Cómo? \_\_\_\_\_

7) ¿Por qué motivo inscribió su hijo al programa Redes?

8) ¿Sabe usted acerca de las actividades que realiza su hijo (s) o hija (s) en el programa redes?

A) Sí;

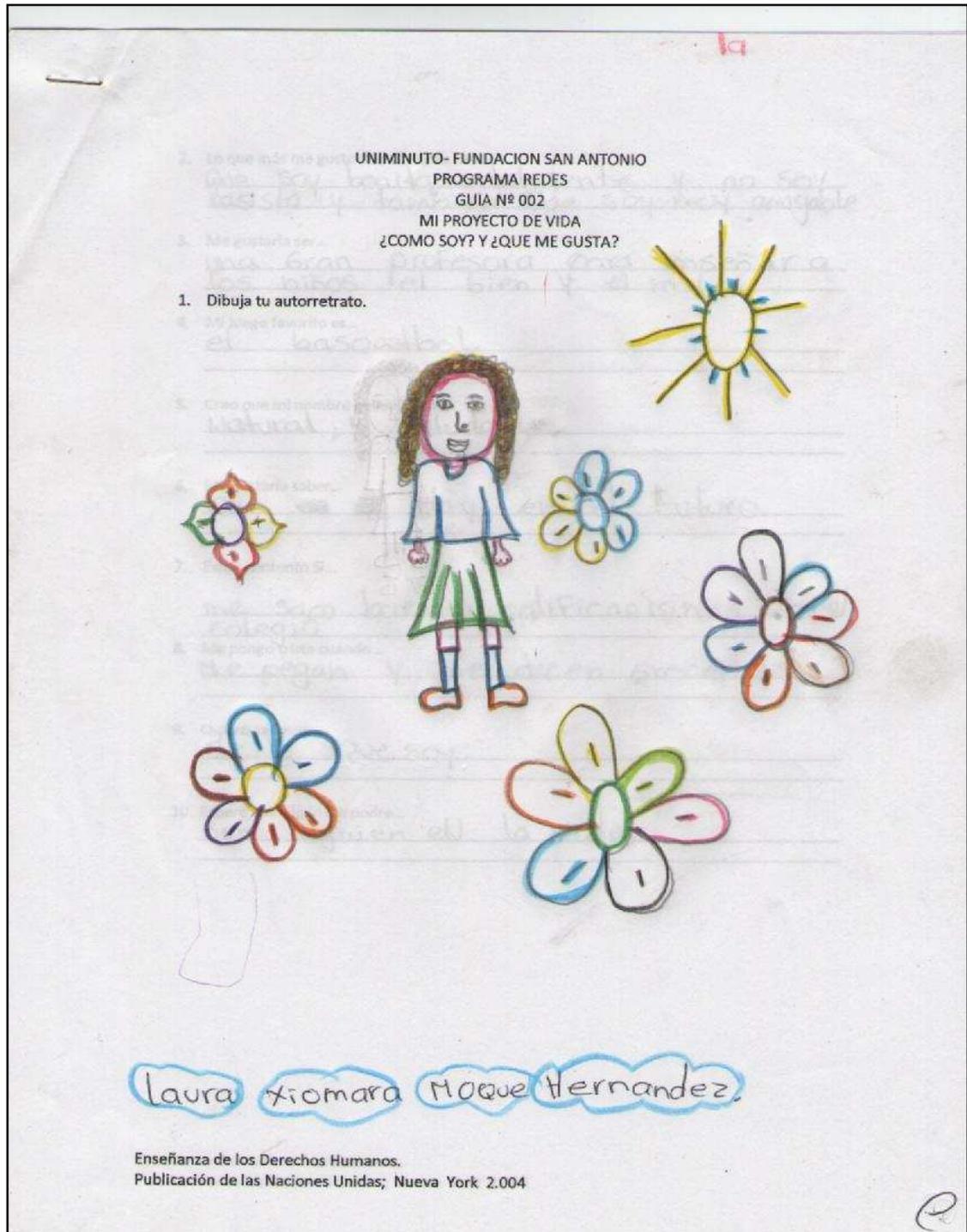
Cuales \_\_\_\_\_

B) No;

¿Porque? \_\_\_\_\_

9) ¿Para usted que significa ser padre o madre de familia?

**Anexo C.**  
**GUIA PEDAGOGICA. ¿Cómo Soy? Y ¿Qué me Gusta?**



2. Lo que más me gusta de mí mismo es...  
Que soy bonita, inteligente y no soy  
rasista y también que soy muy amigable
3. Me gustaría ser...  
una gran profesora para enseñar a  
los niños el bien y el mal.
4. Mi juego favorito es...  
el basquetbol.
5. Creo que mi nombre quiere decir:  
Natural, y saludable.
6. Me gustaría saber...  
que ~~es~~ ~~es~~ Hay en el futuro.
7. Estoy contento Si...  
me saca buenas calificaciones en el  
colegio.
8. Me pongo triste cuando...  
Me pegan y me dicen grocerias.
9. Quiero ser más...  
de lo que soy.
10. Espero que algún día podre...  
ser alguien en la vida.

Laura Xiomara Nicole Hernandez

## LOS DERECHOS DEL NIÑO



**1**

*Todos los niños tienen derecho a la igualdad, no importa su raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política, lugar donde hayan nacido o quienes sean sus padres.*



**2**

*Tienen el derecho especial de crecer y desarrollarse física y espiritualmente.*



**3**

*Tienen derecho a un nombre y a una nacionalidad.*



**4**

*Tienen derecho a vivienda, buena alimentación y atención médica.*



**5**

*Tienen el derecho a cuidados y atención especiales, si están incapacitados en cualquier forma.*



**6**

*Tienen derecho al amor y a la comprensión, por parte de los padres y la sociedad.*



**7**

*Tienen derecho a recibir educación gratuita, a jugar y a gozar de igual oportunidad para crecer y desarrollarse.*



**8**

*Tienen el derecho a ser los primeros en recibir ayuda.*



**9**

*Tienen derecho a ser protegidos contra la crueldad, el abandono y la explotación en el trabajo.*



**10**

*Todos los niños tienen que ser educados en la paz, la comprensión y la fraternidad entre los pueblos.*

**Anexo D.  
GUIA PEDAGOGICA. IDENTIFICO MIS DERECHOS.**




UNIMINUTO- FUNDACION SAN ANTONIO  
PROGRAMA REDES  
GUIA Nº 007  
MI PROYECTO DE VIDA  
IDENTIFICO MIS DERECHOS

NOMBRES: Wilbert Hernandez Garcia Juan Pablo Campo Manquez

1. ¿Qué derechos de los niños, niñas y adolescentes conocían y cuáles desconocían?

Derecho a una Educación

LOS QUE CONOSCO	LOS QUE NO CONOSCO
<p>Derecho a la Alimentación, Derecho a la educación, Derecho a una vivienda, Derecho a un nombre, Derecho a una atención médica de las niñas</p>	<p>Derecho a hacer protegido, Derecho a una atención, Derecho a la comprensión, Derecho a la igualdad, Derecho a ser primero</p>

2. ¿Creen que todos los niños gozan de estos derechos? ¿Por qué?

no por que no estan colocando atención en los derechos de los niños y los Jovenes

3. ¿Se respetan todos los derechos de los niños niñas y adolescentes?

A. SI  
 NO

¿QUE DERECHOS SE RESPETAN?	¿PORQUE?
<p>Derecho a la familia, Derecho a la salud, Derecho a la vivienda</p>	<p>Por que estan unidas Para que no nos enfermemos para estar protegidos</p>
¿QUE DERECHOS NO SE RESPETAN?	¿QUE SE PODRIA HACER PARA QUE SE CUMPLAN?
<p>Derecho de la alimentación, Derecho a la niñas, Derecho a tener (Yo Pa) raba</p>	<p>Poniendonos más cuidado Poniendo cuidado a todos los derechos</p>

**Anexo E.**  
**FOTOS. TALLERES, PROYECTO DE VIDA Y DERECHOS DE LOS NIÑOS,**  
**NIÑAS Y ADOLESCENTES.**



